



**UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA
INTERCULTURAL PRODUCTIVA AYMARA
"TUPAK KATARI"**



RECTORADO . VICERRECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS
Y CIENTÍFICAS DE LA COSMOVISIÓN AYMARA (IITCCA)

UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA
COMUNITARIA INTERCULTURAL
PRODUCTIVA AYMARA
"TUPAK KATARI"

IDENTIDAD CULTURAL DE LA SUB CENTRAL FELIPE FLORES DEL MUNICIPIO DE HUARINA



**Una retrospectiva de la perspectiva
de la identidad y el desarrollo
socio comunitario productivo**

UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA AYMARA
"TUPAK KATARI"

**IDENTIDAD
CULTURAL DE LA SUB
CENTRAL FELIPE FLORES
DEL MUNICIPIO DE
HUARINA**

**Una retrospectiva desde la perspectiva de la Identidad y
el desarrollo socio comunitario productivo**

2023

IDENTIDAD CULTURAL DE LA SUB CENTRAL FELIPE FLORES DEL MUNICIPIO DE HUARINA

Es una publicación de la Universidad Indígena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva Aymara “Tupak Katari”

MARCO LEGAL

Creada mediante decreto supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008.

Rector: Dr. Abraham Leonardo Tito Herrera P. Ph.D.

Vicerrector: Abg. Juan Rolando Flores Mamani

Director IITCCA a.i.: Lic. Ruddy Catari Limachi

Investigador: Lic. MVZ Julio Cosme Flores

Comité Revisor: Mg. Sc. Guillermo Condori Chipana

Lic. Mariano Paye Paye

Lic. Jose Luis Márquez Maydana

M. Sc. Mauricio Yucra Pérez

Impresión: INDUPRESS S.R.L.

Calle Juan de la Riva N° 1435, entre Bueno y Loayza

Cel.: 61127750

Email: indupress@gmail.com.

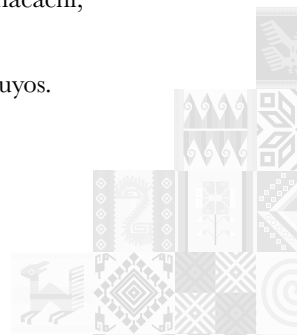
La Paz – Bolivia

Depósito Legal: 4-1-1193-2023

Sede Central de la Universidad: Cantón Warisata, Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos.

Unidad Académica: Cuyahuani, Municipio Huarina, Provincia Omasuyos.

Tel.: (2) 2895295; (2) 2136229.



PRESENTACIÓN

La Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari” a través del Instituto de Investigaciones Tecnológicas Científicas de la Cosmovisión Aymara (IITCCA), promueve la investigación transdisciplinaria y holística en las áreas inherentes al modelo educativo institucional con fuerte raigambre en la intra e interculturalidad, descolonización, educación liberadora y educación productiva comunitaria.

El presente texto intitulado “Identidad Cultural de la Sub Central Felipe Flores” tiene el objetivo de fortalecer y contribuir la recuperación de los saberes y conocimientos de nuestros ancestros, desde la perspectiva de la cosmovisión Aymara; a su vez con una tendencia de revalorización de las prácticas y vivencias culturales de las comunidades, que a la postre permitan fortalecer el desarrollo socio-comunitario productivo desde las naciones indígenas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esperamos que esta publicación sea de beneficio para los lectores comprometidos con el horizonte civilizatorio de la cosmovisión Aymara; por ende, con sus valores y principios comunitarios en pro de la reconstitución de su forma de vida en armonía con el cosmos, logrando un equilibrio en los pensamientos de acuerdo a los *Sarawis* (nuestro camino).

Dr. Abraham L. Tito Herrera P.Ph.D.

RECTOR UNIBOL AYMARA “TUPAK KATARI”




PROLOGO

El Sara *thakhi* y *muyu* son prácticas de la cultura Aymara de acuerdo a los usos y costumbres de los pueblos indígenas originarias campesinas de la nación Aymara tienen un sistema democrático de elegir o nombramiento de autoridades mediante el proceso del *Thakhi*, identificando a las y los líderes de la comunidad considerando los principios y valores de cada uno de ellas, los cuales gozan de la legitimidad y la legalidad de su nombramiento como autoridad que representa a su organización.

En cuanto a los cambios de autoridades es una retrospectiva de la identidad cultural a través del sara *thakhi* y *muyu* que mantienen su costumbre en el Municipio de Huarina desde la perspectiva de *Suma qamaña* (vivir bien), de la cosmovisión andina a partir de los saberes y conocimientos de nuestros ancestros y la memoria colectiva.

El *iwxa* (principio y valor) del *muyu* te permite acceder al poder equitativamente considerando a todos los que son parte de la comunidad en el marco de la igualdad de condiciones; consiguientemente, el trabajo de investigación encarado fortalece y revitaliza la convivencia en equilibrio y armonía de la comunidad humana, naturaleza y deidades, para transitar por el sara-*thakhi* (camino o vida noble) en busca del *Suma Qamaña* (vivir bien) y así afirmar, desarrollar y reproducir la vida.



En el libro se plasma el trabajo de investigación desarrollado en las comunidades de la Subcentral “Felipe Flores” del Municipio de Huarina, donde se forma la práctica y el uso de los principios y valores fundamentales para el ejercicio del sistema vivo y acceder al poder propio, para gobernar un determinado territorio, en el marco de las normas y procedimientos propios de las comunidades.

Lic. Ruddy Catari Limachi
DIRECTOR a.i.

Instituto de Investigaciones Tecnológicas Científicas
de la Cosmovisión Aymara



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS CIENTÍFICAS DE LA COSMOVISIÓN AYMARA

CONTENIDO

ANTECEDENTES	11
Visión	12
Misión	13
CAPÍTULO I	
CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	14
Objetivo	14
Área de estudio.....	14
Materiales	14
Metodología y técnicas de investigación	15
CAPÍTULO II	
LOCALIZACIÓN DE LA SUB CENTRAL FELIPE FLORES DEL MUNICIPIO DE HUARINA	17
Municipio de Huarina	17
Latitud y longitud	18
Límites territoriales y municipales	18
Extensión	19
Relieves topográficos.....	19
Sección, distritos, cantones y/o comunidades	19
Uso y ocupación del espacio	20
Área de actividades productivas	20
Transporte	21
Fundación de la sub central Felipe Flores	21
Fundación de Cota Cota Alta	21

Fundación de Cota Cota Baja	21
Fundación de Apuvillque	22
Memorias del proceso de investigación	22

CAPITULO III

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD

CULTURAL SUB CENTRAL FELIPE FLORES

DEL MUNICIPIO DE HUARINA	25
Todo tiene vida y consciencia	26
Concepción del ser humano	27
Convivencia	27
Colectividad	28
Suma manq'ña (saber comer)	28
Suma thuqhuña (saber danzar).....	29
Suma ikiña (saber dormir)	29
Suma irnaqaña (saber trabajar)	29
Suma lup'ña (Saber meditar)	29
Suma amuyaña (saber pensar)	30
Suma munaña, munayasiña (Saber amar y ser amado)	30
Suma ist'ña (saber escuchar)	30
Suma aruskipaña (hablar bien)	30
Suma samkasiña (saber soñar)	30
Suma sarnaqaña (saber caminar)	31
Suma churaña, suma katuqaña (saber dar y saber recibir).....	31
El Suma jakaña y prácticas comunitarias	36
Sarawi o sara thakhi.....	37
Gobernanza de la comunidad	39
Normas y procedimientos	40
Democracia comunitaria	41
Ixwa	44



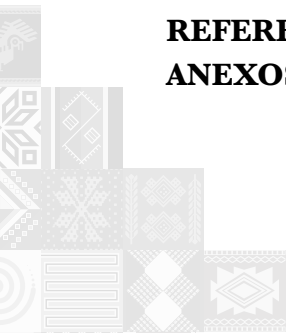
Ritualidad y cultura en el Suma Qamaña	46
Ofrenda a la granizada	47
Ayni	48
Ayni social	48
Ayni laboral	49
Mink'a	50
Muyu	51
Danzas	51
La Qina Qina	51
Danza de los Ch'unch'us	53
Danza Moseñada	53

CAPÍTULO VI

APORTE SOCIO COMUNITARIO Y PRODUCTIVO

DE LA INVESTIGACIÓN..... 55

Presentación del proyecto de investigación sobre la Identidad Cultural	55
Socialización del perfil de investigación en el Municipio de Huarina	56
Coordinación con las autoridades de la Sub Central Felipe Flores	56
Talleres en las comunidades de la Sub central Felipe Flores	58
Coordinación con autoridades de las tres comunidades para la entrevista y visita	63
Entrevista en la Sub Central Felipe Flores	65
Sistematización de las entrevistas por comunidad	67
Conceptos del sistema vivo	68
Resultados del trabajo de investigación	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
ANEXOS.....	72



CONTENIDO FIGURAS

Figura 1: Sede central Warisata UNIBOL A-“TK”	11
Figura 2: Distribución de los entrevistados de acuerdo a la edad.....	15
Figura 3: Distribución de participantes en los talleres por comunidad.....	16
Figura 4: Municipio de Huarina	17
Figura 5: Biografía de Felipe Flores	22
Figura 6: Suma Qamaña	25
Figura 7: Municipio de Huarina.....	32
Figura 8: Compartimiento en la comunidad	33
Figura 9: Ceremonia del matrimonio aymara	36
Figura 10: Recomendaciones (Ixwa).....	43
Figura 11: Ofrenda a la Pachamama	46
Figura 12: Ayni en la construcción de una vivienda	48
Instrumentos de la danza moseñada	54
Figura 13: Taller de socialización del perfil investigación	57
Figura 14: Primer taller de fortalecimiento realizado en la Sub Central Felipe Flores.....	58
Figura 15: Segundo taller de fortalecimiento realizado en sub central Felipe Flores	60
Figura 17: Entrevista en la comunidad Cota Cota Baja	65
Figura 18: Entrevista en la comunidad Cota Cota Alta	66
Figura 19: Entrevista en la comunidad originaria de Apuwillque	67

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1: Coordenadas del Municipio de Huarina	18
Tabla 2: Nombres para desarrollar la investigación	64



ANTECEDENTES

La Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari”, fue creada el 2 de agosto de 2008, bajo el Decreto Supremo 29664, reformulada con el Decreto Supremo 3079, de fecha 08 de febrero de 2017, bajo los fundamentos filosóficos, políticos y bases educativas propias de la Nación Aymara, descolonizadora, intercultural, educación productiva con la integración a la sociedad y el Estado.

Mediante el Resolución Rectoral N° 019/2020, en fecha 28 de julio de 2020. El cambio de nombre o de denominativo de hoy Instituto de Investigaciones de la Cultura y Lengua Aymara (IICLA) a Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Científicas de la Cosmovisión Aymara (IITCCA).

Figura 1: Sede central Warisata UNIBOL A-“TK”



Fuente: (UNIBOL, 2022)

En el marco de las competencias de IITCCA y como parte de sus mandatos se ha desarrollado la presente investigación, a partir de una retrospectiva de la identidad cultural en la Sub central Felipe Flores en las comunidades de Cota Cota Baja, Cota Cota Alta y Apuvillque en el Municipio de Huarina, desde la visión de la Identidad y el desarrollo socio comunitario productivo, tomando fundamentalmente los saberes y conocimientos de nuestros ancestros y la memoria colectiva de la comunidad, expresada por cada uno de los participantes a través de las entrevistas, videos grabadas y visitas objetivas de las comunidades.

La visión de la Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari”, de manera clara establece el compromiso que se tiene con las comunidades y pueblos originarios de la Nación Aymara en lo concerniente a su desarrollo socio comunitario y productivo, para lo cual se tiene la necesidad de contar con un instrumento que nos permita visualizar de manera retrospectiva inicialmente en la búsqueda de soluciones para su desarrollo ciencia y tecnología.

Y lo que es más, el desarrollo productivo comunitario no se puede concebir sin la participación e intervención de miembros de las comunidades y pueblos originarios de la Nación Aymara, en la planificación de los diferentes procesos de investigación tendientes a solucionar sus problemas sociales, productivos y económicos logrando generación y apropiación de tecnologías productivas que resuelvan los problemas identificados en forma conjunta.



Visión

Ser una universidad de formación superior de referencia académica a nivel nacional e internacional, que forma profesionales íntegros e interculturales, gestionando emprendimientos productivos y generando ciencia e innovación tecnológica en contribución al proceso de descolonización de la educación superior y del Estado, en el horizonte del *Qamañataki Jakaña* (vivir para convivir).

Misión

Formamos profesionales íntegros e interculturales con capacidad de investigación e innovación científica y tecnológica inter-transdisciplinar, gestionando emprendimientos productivos ecológicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las naciones indígenas-originarias en el horizonte del *Qamañataki Jakaña* (vivir para convivir).



CAPÍTULO I

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo

Es una retrospectiva de la identidad cultural a través del sara thakhi y muyu en Municipio de Huarina y desde la perspectiva de la identidad y el desarrollo socio comunitario productivo, a partir de los saberes y conocimientos de nuestros ancestros y la memoria colectiva.

Área de estudio

- El área de estudio se contempla en las comunidades de Cota Cota Baja, Cota Cota Alta, y Apuvillque, las tres comunidades de la Sub Central Felipe Flores del Municipio de Huarina.

Materiales

Recursos de Campo:

- Data Show
- Laptop
- Cámara filmadora
- Trípode filmadora
- Ficha de encuesta
- Grabadora de audio
- Cámara fotográfica
- Tablero de campo



Recursos de escritorio:

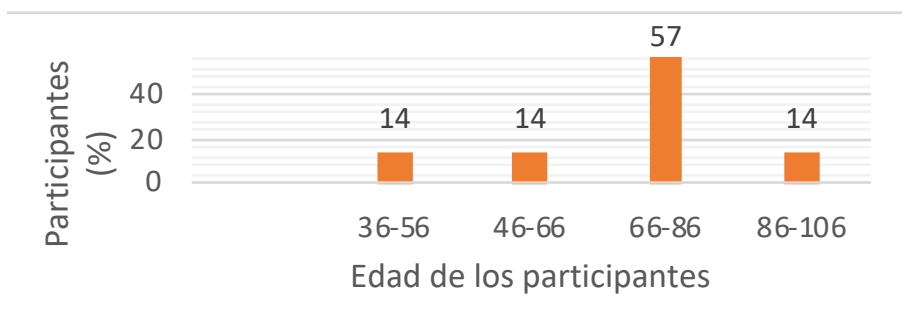
- Laptop
- Impresora
- Papel bon
- Bolígrafo
- Lápiz

Metodología y técnicas de investigación

Para realizar la investigación y el logro de los objetivos se recurrió al uso de entrevistas, filmaciones y visitas objetivas a las comunidades, basadas en una encuesta previamente diseñada.

Los entrevistados, así como las comunidades en las cuales se desarrolló el proceso de la investigación, fueron seleccionados por las propias autoridades comunitarias originarias y validadas por el Municipio de Huarina.

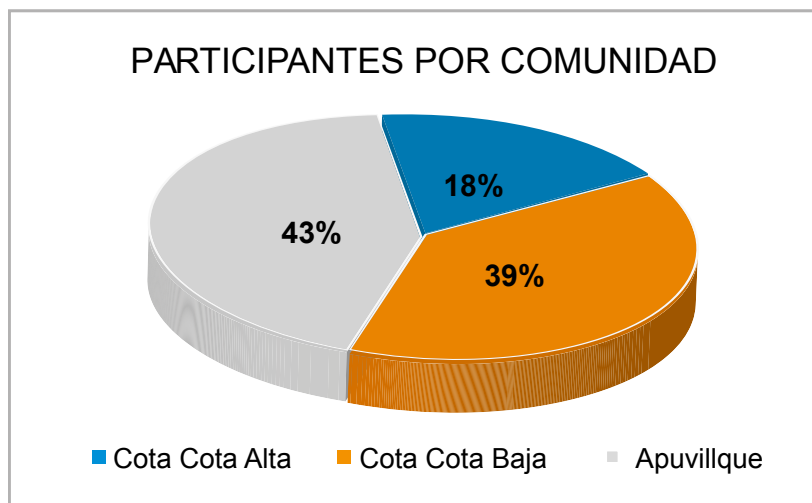
Figura 2: Distribución de los entrevistados de acuerdo a la edad



Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas

La figura 1, muestra el porcentaje de participación en las entrevistas realizadas en el Municipio de Huarina, las edades comprenden entre 36 a 86 años, distribución heterogénea que garantiza la diversidad de los resultados obtenidos, ya que la experiencia, así como los conocimientos y saberes se han considerado conforme el grupo etario.

Figura 3: Distribución de participantes en los talleres por comunidad



Fuente: Elaboración propia en base de los talleres

Durante el desarrollo de los talleres y visitas objetivas a las comunidades de la sub central Felipe Flores, se contó con la siguiente participación: Comunidad Cota Cota Alta con 18% que significa poca presencia de participantes en los talleres realizados, en la comunidad Cota Cota Baja con participación del 39% que significa una participación mayor a la comunidad de Cota Cota Alta, y la comunidad de Apuvillque con 43%, este último significa una mayor participación en los talleres en cuanto a las dos comunidades.

CAPÍTULO II

LOCALIZACIÓN DE LA SUB CENTRAL FELIPE FLORES DEL MUNICIPIO DE HUARINA

Municipio de Huarina

El Municipio de Huarina se encuentra en la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Omasuyos, del Departamento de La Paz, población que se encuentra situada en la región del Altiplano Norte, ubicada entre dos cadenas montañosas: La Cordillera Occidental y la Cordillera Oriental o Real, una pequeña parte de este municipio se encuentra a orillas del Lago Titicaca, el cual es considerado como el más alto del mundo. La altitud aproximada en la parte central de la localidad está situada a 3.823 m.s.n.m. y está ubicada a 74 Km. de la Ciudad de La Paz.

Figura 4: Municipio de Huarina



Fuente: (Huarina, 2022)

Latitud y longitud

El Municipio de Huarina (cuarta sección de la provincia Omasuyos) se encuentra situada en el sector Sud-Occidental del Departamento de La Paz., ubicada entre los paralelos 16°11'31.95" de latitud Sur y 68°36'2.88" de longitud Oeste. Las coordenadas geográficas señaladas por el Instituto Geográfico Militar son:

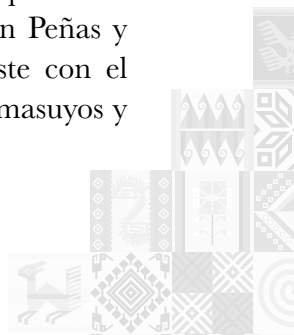
Tabla 1: Coordenadas del Municipio de Huarina

COORDENADAS	UTM
ZONA GEOGRÁFICA	19
DATUM PSAD	56
MERIDIANO CENTRAL	69°
GEODESICAS PSAD	56

Fuente: Ley N°3098 de julio del 2005 e Instituto Geográfico Militar

Límites territoriales y municipales

El Municipio de Huarina creada por Decreto Ley N°3098, como la Cuarta Sección de la Provincia Omasuyos, del Departamento de La Paz, por su extensión territorial presenta los siguientes límites: Al norte limita con el Municipio de Achacachi, primera sección de la provincia Omasuyos, al sur con el lago Titicaca, al este con el cantón Peñas y Batallas, tercera sección de la provincia Los Andes, al oeste con el Municipio de Achacachi, primera sección de la provincia Omasuyos y el cantón Huatajata.



Extensión

La provincia Omasuyos tiene una extensión territorial de 1.113 Km², de los cuales aproximadamente el 17.63% corresponde al Municipio de Huarina, que tiene una extensión aproximada de 196.24 Km² de superficie.

Relieves topográficos

El Municipio de Huarina es una población altiplánica asentada a orillas del lago Titicaca está situado en el altiplano norte, la parte central se encuentra a una altura de 3.823 m.s.n.m., forma parte de una amplia cuenca endorreica encerrada entre la Cordillera Oriental y la Occidental de los Andes.

El altiplano recibe precipitaciones tropicales y nieve en enero y febrero, durante el verano austral, aunque se llama a ese fenómeno climático el “invierno Boliviano”, no es la aridez sino la altura la que limita y determina la vida: Sólo la flora y fauna fuertes y especializadas, sobreviven a una vida por sobre 3.600 m.s.n.m.

Huarina por la presencia de la Cordillera Real y el lago Titicaca, presenta formaciones fisiográficas tales como: Montañas, colinas, laderas y planicies, principalmente diversidad fisiográfica es diversa con pendientes que van desde 40 a 60%, y con altitudes de 3.823 m.s.n.m. a 5.000 m.s.n.m.

Sección, distritos, cantones y/o comunidades

Huarina como cuarta sección de la Provincia Omasuyos se encuentra dividida en 2 cantones Copancara y Huarina, estas a su vez se dividen en cinco subcentrales, distribuidas todas ellas en 24 comunidades. Ambos cantones Huarina y Copancara presentan cinco juntas vecinales.

Uso y ocupación del espacio

Las condiciones de adaptabilidad de los pobladores al medio que les rodea, ha permitido formar una relación población-naturaleza, expresada en el aprovechamiento de las condiciones y los recursos naturales existentes del suelo, diversificando las actividades en los sectores agrícola, pecuario y piscícola.

Aproximadamente, el 65% de la superficie total del Municipio es superficie cultivable, mismo que es destinado a la agricultura principalmente para la producción de papa, oca, haba, quinua, cebada, papa liza, avena, cañahua y a la producción de forrajes y pastizales. Tanto en las praderas altas andinas como a orillas del lago Titicaca el suelo es aprovechado para la crianza de ganado vacuno, ovino y en poca cantidad el porcino, el uso del suelo es intensivo para producción de forrajes, producción agrícola y pastoreo de ganado vacuno.

Área de actividades productivas

La producción agropecuaria en las comunidades de Huarina, en general se desarrolla en condiciones desfavorables, debido a la topografía irregular con la que cuenta, el espacio reducido que posee limita a la utilización de tecnología (tractores) para los sembradíos y las cosechas, la imposibilidad de contar con riego, que de acuerdo a estadísticas la superficie irrigada no llega ni al 5%.

Es por tanto, el Municipio de Huarina considerada productivamente como una zona papera, se encuentra dentro la franja lechera y turística por ubicarse en proximidades del Lago Titicaca y contar con una actividad piscícola significativa; organizativamente caracterizada por una fuerte identidad indígena originaria.



Transporte

Huarina es reconocida como un Municipio intermedio, debido a la vinculación caminera troncal que conecta la Ciudad de La Paz con otras provincias y la República del Perú, a través de Copacabana. Entre las poblaciones importantes podemos citar: Sorata, Quiabaya, etc. de la provincia Larecaja; Carabuco, Puerto Acosta, Mina Matilde y Mocomoco de la provincia Camacho, Charazani y Curva de la provincia Bautista Saavedra, Pelechuco y Apolo de la provincia Franz Tamayo y otras poblaciones menores. (PTDI, 2022)

Fundación de la sub central Felipe Flores

La Sub Central Felipe Flores Quisbert del Cantón Huarina” Municipio de Huarina Provincia Omasuyos, fue Refundado en fecha 21 de julio del año 2019, bajo Resolución Administrativa Departamental N° 1180/2021.

Fundación de Cota Cota Alta

Comunidad de Trabajadores Campesinas Originarias de Cota Cota Alta con Personalidad Jurídica N°190/1995, Sub Central Felipe Flores del Central Agraria - Huarina Provincia Omasuyos Afiliado a la C.U.T.A.H.- F.S.U.T.C.P.O.- F.D.U.T.C.L.P.-“TK”.- C.S.U.T.C.B.

Fundación de Cota Cota Baja

La comunidad Cota Cota Baja creada por Ley N° 1551 de 1944, Resolución Prefectoral N° 57/1995, en fecha 30 de mayo de 1996, con la Resolución Municipal de Achacachi N° 128/1996, en fecha 30 de abril de 1996, la Resolución Administrativa Departamental N° 631/2016.



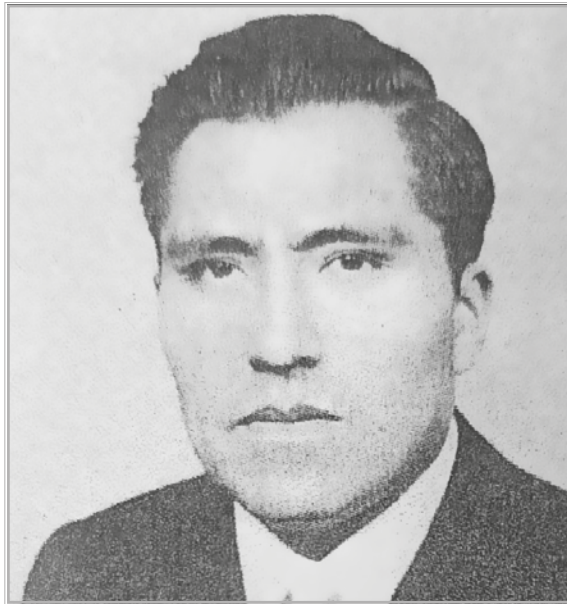
Fundación de Apuvillque

La comunidad “Apuvillque” fue Creada con la Resolución Prefectural N° 125/1995, con la Resolución Municipal de Achacachi N° 97/1995, de la provincia Omasuyos del Departamento de La Paz – Bolivia.

Memorias del proceso de investigación

En este acápite se muestran los diferentes procesos que se desarrollaron en la presente investigación, vasados en la participación de comunarios del Municipio de Huarina.

Figura 5: Biografía de Felipe Flores



**MÁRTIR DE LA REVOLUCIÓN DE LA LIBERACIÓN DE LOS
TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA**

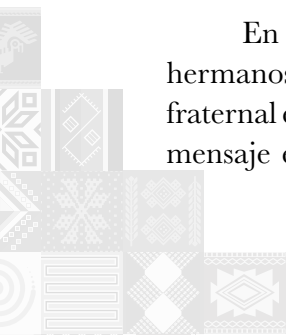
1925 a 1964



Felipe Flores nació el primero de mayo de 1927 en la comunidad de Cota Cota, cantón Huarina de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz, fueron sus padres Bernardo Flores Castañeta y Felicidad Quisbert. Felipe Flores murió asesinado, quien en vida fue un líder carismático, educador idóneo, evangélico cimorometico, sindicalista y político, diputado nacional. Con una convicción ideológica demócrata, personalidad básicamente estructurada en el hábitat altiplánico e identidad sociocultural Aymara. líder carismático, porque surge en la comunidad originaria Cota Cota, Huarina y se catapulta hacia el liderazgo sindical y político provincial, departamental y nacional, como hombre guía, conductor y luchador incansable contra la discriminación racial, perjuicio social de rancio abolengo y estereotipos odiosos de la clase social minoritaria dominante, de aquel entonces.

Como educador de vocación, constituye un ejemplo de superación intelectual y profesional para sus hermanos de raza, inicia su formación académica en la escuela evangélica Antonio Chirioto de Huatajata, continuando sus estudios secundarios en el colegio nocturno Ayacucho de La Paz, hasta culminar sus estudios superiores en el Instituto Normal Superior de la ciudad de La Paz, logrando obtener el título en provisión nacional. En el ejercicio de su función docente llegó a ser profesor del Colegio Evangélico Instituto Americano de la ciudad de La Paz. Fundador de primeros colegios secundarios en el área rural, como el Colegio secundario de Huatajata, donde se han formado varias generaciones de jóvenes aymaras, para continuar en la huella sacrificada de la liberación de la dependencia socioeconómica, alineación y colonización mental de la cultura occidental.

En su misión evangélico comprometido e identificado con sus hermanos aymaras y quechuas de la fe cristiana dio testimonio del amor fraternal en lugar del odio y la hipocresía farisaica proclamó el verdadero mensaje evangélico universal en lugar de la corrupción de Sodoma y



Gomorra, vivió pacíficamente entre feligreses en el lugar de la violencia y la maldad, finalmente ofrendo su vida para la liberación de la unidad de los aymaras y quechuas en el lugar de la división caserosa y satínica el día 14 de abril de 1964, hecho trágico una pérdida irreparable para la comunidad “cristiana”. Fue fundador del movimiento social evangélico boliviano.

En su rol del sindicalista aymara, como secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia, trabajó y luchó intensamente contra el pongueaje sindical y demagógico, discriminante y excluyente. Porque los aymaras y quechuas fueron considerados parias de última categoría, pseudo-ciudadanos agobiados por deberes y obligaciones, pero sin derecho ni representantes genuinos prácticamente en las organizaciones sociales o políticos del país.

En función de Parlamentario, represento dignamente a los nacionalistas aymaras y quechuas en la cámara de diputados y el congreso nacional presentado varios proyectos de ley entre ellos, la creación de una universidad agraria con sede en Huatajata, defendió la democracia participativa con integridad, solidez honestidad y capacidad, haciendo honor a su virtud político, Aymara de vocación y convicciones ideológicas y proyecciones de reivindicación socio político y económico del país. (Flores, 2007, pág. 195/198)

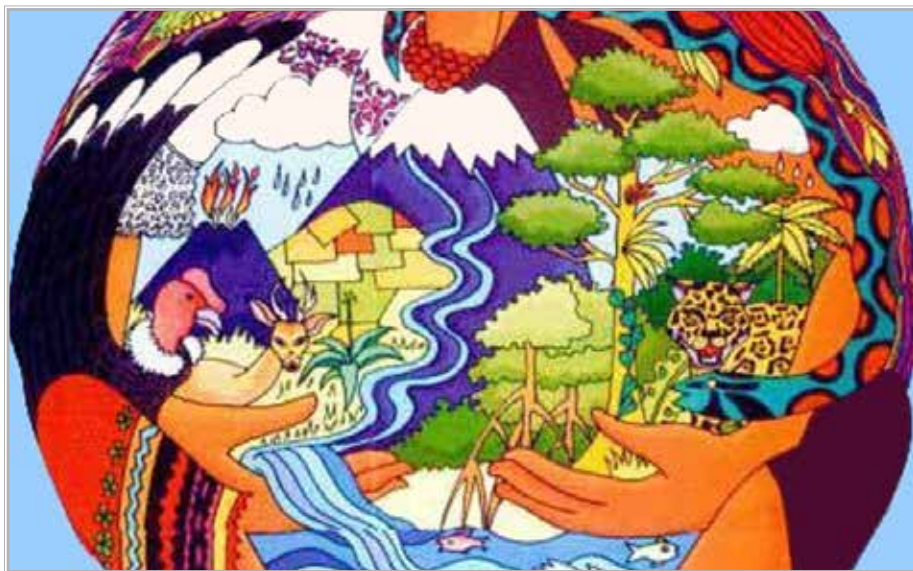


CAPITULO III

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL SUB CENTRAL FELIPE FLORES DEL MUNICIPIO DE HUARINA

El “Vivir Bien” (Suma Qamaña)

Figura 6: Suma Qamaña



Fuente: (Ayni, 2012)

El concepto de *Suma Qamaña*, o Buen Vivir, es un paradigma propio de los pueblos andinos y representa un modo de vida fundado en principios y valores ancestrales como la relacionalidad, la complementariedad, la ciclicidad, la correspondencia y la conciencia natural. (Externan 1997: 5)

Así, este paradigma es expresión genuina de la cosmovisión de los pueblos aymara y quechua, que conciben la “vida” de manera holista, cosmocéntrica, es decir, como manifestación de un todo vivo y orgánico cuyas partes están en íntima interrelación e interdependencia, de manera que la vida, la vida plena se define por el grado de equilibrio o armonía que existe entre ellas.

El *Suma Qamaña*, tal como lo concibe la sabiduría ancestral de los pueblos andinos, se funda en los principios o elementos claves de la experiencia y el pensamiento milenario de los habitantes de los Andes, condensado en su Cosmovisión. (Estermann, 2012)

Todo tiene vida y consciencia

Para el hombre y la mujer andino el Universo o Pacha, es un organismo vivo cuyas partes están interrelacionadas y en constante interdependencia e intercambio. Es un todo unido íntimamente por un continuo de energía, un universo donde no existen partes separadas, independientes ni espacios vacíos (Estermann, 2012). Cada uno de los seres que lo constituyen, seres humanos, divinidades, animales, plantas y minerales, posee consciencia, afectos y por tanto, merece un trato respetuoso y digno como una persona. En ese sentido, se contraponen radicalmente a la episteme cartesiana (uno de los fundamentos de la modernidad), que concibe el Universo como una gigantesca máquina regida por leyes estrictamente deterministas y mecánicas. La descripción que hace el filósofo Elías Capriles respecto a la vida del hombre primordial nos da una imagen sobre como conciben ancestralmente los andinos la vida en Pacha:

“Los humanos primordiales no se sentían separados de la plenitud del continuo ininterrumpido del universo y en consecuencia no experimentaban carencia alguna. Puesto que ellos no se experimentaban



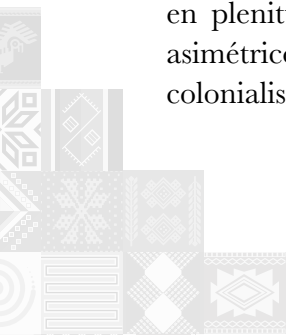
a sí mismos como entes separados, el mundo entero - incluyendo a los otros seres humanos, los animales, las plantas y los minerales - era su propio cuerpo y era cuidado como tal. Dado que obtenían su sustento por medio de actividades placenteras, no necesitaban ganarse el pan «con el sudor de sus frentes». Ya que su comportamiento era espontáneo y beneficioso para todos, no necesitaban reglas ni prohibiciones. En la terminología taoísta, puesto que imperaban el Tao y su Virtud (él te que fluye naturalmente del Tao), no había necesidad de propiciar el amor o imponer la justicia”. (Estermann, 2012)

Concepción del ser humano

En el concepto de Vida Dulce, “*Muxsa vida*” dicen algunos aymaras, la agricultura no es un medio de vida o un negocio, aunque proporcione ingresos monetarios. Lo que cuenta es el gozo que proporciona la recreación cotidiana de la naturaleza. Esta alegría se expresa en las fiestas y en ver el crecimiento del maizal que “hace alegrar al monte”. El gozo no sólo lo comparten los miembros de la comunidad humana sino las otras dos comunidades, la de los ancestros divinidades, *Wak’a*, y la comunidad de la Naturaleza, *Sallqa*, con la que están interconectados. (Albo, 2011, pág. 54)

Convivencia

Convivencia intercultural y comunitaria con reciprocidad, complementariedad y solidaridad; en el marco de una relación armónica personal, social, con la naturaleza y el cosmos; para una vida buena en plenitud que permita la superación del vivir mejor competitivo, asimétrico, excluyente e individualizante en el capitalismo y el (neo) colonialismo (...) (Sierra Caballero & Maldonado, 2016)



Colectividad

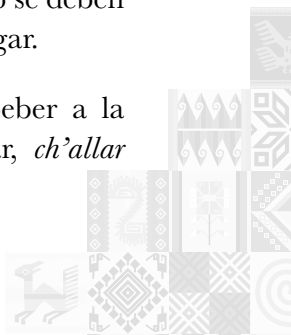
El verdadero “sujeto” (para usar un vocablo totalmente ajeno al mundo andino) humano en los Andes es el *ayllu*, la colectividad organizada y ordenada mediante un conjunto de relaciones establecidas. Pero en un sentido último, el “sujeto” es el mismo cosmos (pacha) con su sistema de relacionalidad múltiple, del que el *runa/jaqi* es partícipe y co-cultivador. En este sentido, el ser humano andino (como colectividad) es un “co-sujeto” que a la vez es “co-objeto”. El ser humano andino nunca se autoconcebe como ‘sujeto’ que esta frente a un ‘objeto’; más bien es y ejerce una ‘función’ (para hablar en términos matemáticos). El ser humano es ‘colaborador’ cósmico o pachasofico, con una determinada ‘función’ o tarea en el conjunto de relaciones; se trata entonces de una ‘identidad funcional’ en un sentido relacional, y no de una identidad monadica absoluta. (Estermann, 2009, págs. 222, 223)

De la misma forma, Fernando Huanacuni Mamani, activista, Político indígena y ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, expone los 13 principios del *Sumak Kawsay* se puede poner en práctica para lograr un buen vivir:

Suma manq’aña (saber comer)

Es importante elegir alimentos sanos para consumir. En la cosmovisión andina todo vive y necesita alimento, por esta razón es que a través de ofrendas se da alimento a la Madre Tierra, a las montañas y a los ríos. Esta misma provee los alimentos requeridos, por eso se deben comer los víveres de la época, del tiempo y el alimento del lugar.

Antes de beber se inicia con la *ch’alla*, dando de beber a la Pachamama, a los *achachillas*, a las *awichas*. Beber, tomar, *ch’allar*



completarse, entrar al corazón, sacar del corazón y emerger del corazón para fluir y caminar como el río (*chuymar mantaña, chuymat apsuña, chuymat sartaña jawirjam sarantañaki*).

Suma thuqhuña (saber danzar)

Entrar en relación y conexión cosmotelúrica. Toda actividad debe realizarse con dimensión espiritual.

Según Leocadio L. los aymaras en aquellos tiempos celebran en agradecimiento a la madre naturaleza, danzaban por las primeras producciones de los sembradíos, ellos danzaban el “*Qhachwa*”, esta danza era practicada por varones y mujeres, se concentraban en las noches para cantar y bailar.

Suma ikiña (saber dormir)

Se tiene que dormir dos días, es decir; dormir antes de la media noche, para tener las dos energías; la de la noche y la de la mañana siguiente. En el hemisferio sur se tiene que dormir con la cabeza al norte y los pies al sur; en el hemisferio norte la cabeza al sur y los pies al norte.

Suma irnaqaña (saber trabajar)

Para el indígena originario el trabajo no es sufrimiento, es alegría. Se debe trabajar con pasión, intensamente (*sinti pacha*).

Suma lup'ña (Saber meditar)

Entrar en un proceso de introspección. El silencio equilibra y armoniza, por lo tanto, el equilibrio se restablece a través del silencio



personal y se conecta al equilibrio y silencio del entorno. La consecuencia de esta interacción germina la calma y la tranquilidad

Suma amuyaña (saber pensar)

Es la reflexión, no sólo desde lo racional sino desde el sentir; uno de los principios aymaras dice: “sin perder la razón, caminemos la senda del corazón”.

Suma munaña, munayasiña (Saber amar y ser amado)

Un proceso complementario, el respeto a todo lo que existe genera una relación armónica.

Suma ist'aña (saber escuchar)

En aymara *ist'aña*, no sólo es escuchar con los oídos; es percibir, sentir, escuchar con todo el cuerpo; si todo vive, todo habla bien.

Suma aruskipaña (hablar bien)

Antes de hablar hay que sentir y pensar bien. Hablar bien denota hablar para construir. Para alentar, para aportar. Todo lo que se habla se escribe en los corazones de quienes los escuchan, a veces es difícil borrar el efecto de algunas palabras; es por eso que se debe hablar bien.

Suma samkasiña (saber soñar)

Todo parte desde el sueño; un inicio de la realidad. A través del sueño se percibe la vida. Soñar es proyectar la vida.



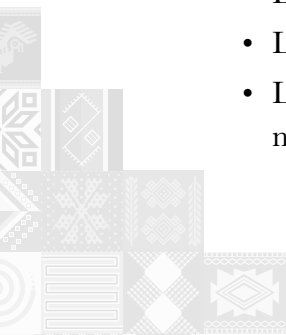
Suma sarnaqaña (saber caminar)

No existe el cansancio para quien sabe caminar. Se debe estar consciente de que no se camina solo; se camina junto al viento, junto a la Madre Tierra, con el sol, con los ancestros y otros seres.

Suma churaña, suma katuqaña (saber dar y saber recibir)

Reconocer que la vida es la unión de muchos seres y fuerzas. En la vida todo fluye: se recibe y se da; la interacción de las dos fuerzas genera vida. Hay que saber dar con dicha y dar agradecimiento por todo lo que se recibe. (Huanacuni, 2010)

- En la realización de retrospectiva desde la perspectiva de la Identidad y el desarrollo socio comunitario productivo en el Municipio de Huarina se consideraron las dimensiones fundamentales que corresponden a la construcción de la identidad cultural:
- Nuestros ancestros y la memoria colectiva.
- El territorio ancestral y su reivindicación permanente.
- Valorización de nuestra propia lengua como símbolo de identidad cultural.
- Valoración del propio sistema de parentesco, fundamento de su pertenencia grupal.
- El complejo religioso ritual parte de la identidad cultural.
- La reciprocidad y las relaciones de bienestar colectivo.
- La interdependencia, respeto mutuo y de crianza con la naturaleza.



La memoria colectiva, la sabiduría y conocimientos ancestrales de quienes participaron en la presente investigación haciéndose uso de entrevistas, videos grabadas y visitas objetivas a informantes locales que fueron seleccionados y recomendados por los comunarios de cada comunidad del Municipio en estudio considerando su experiencia, vivencia y el ejercicio como autoridades locales en su comunidad.

Figura 7: Municipio de Huarina



Fuente: (<https://www.google.com/=huarina>, 2021)

Si bien existe de forma general el concepto de *Suma Qamaña*, o Buen Vivir, como un paradigma propio de los pueblos andinos que representa un modo de vida fundado en principios y valores ancestrales como la complementariedad, la ciclicidad, la correspondencia y la conciencia natural.

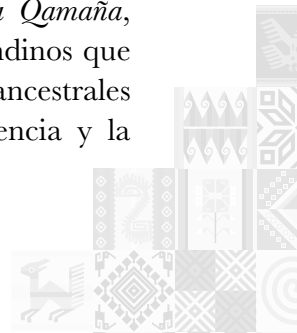


Figura 8: Compartimiento en la comunidad

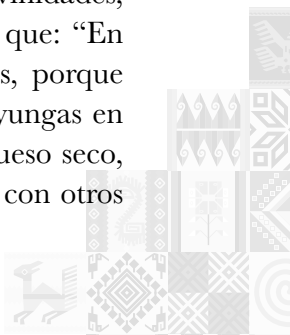
Fuente: Imágenes obtenidas en base a la investigación

Fernando H. indica lo siguiente: En el Vivir Bien nos desenvolvemos en armonía con todos y todo, es una convivencia donde todos nos preocupamos por todos y por todo lo que nos rodea. Lo más importante no es el hombre ni el dinero, lo más importante es la armonía con la naturaleza y la vida. Siendo la base para salvar a la humanidad y el planeta de los peligros que los acosa una minoría individualista y sumamente egoísta, el Vivir Bien apunta a una vida sencilla que reduzca nuestra adicción al consumo y mantenga una producción equilibrada sin arruinar el entornos según (Mamani, 2010, pág. 21)

A través de las entrevistas, la investigación pretende explicar el concepto de “buen vivir” en la teoría y la práctica en la propia concepción, es manifestada por cada uno de los participantes.

Esta concepción desde una visión retrospectiva los entrevistados del Municipio de Huarina indican:

Leocadio L. sobre el *suma qamaña* o buen vivir menciona: “En aquellos tiempos al *Suma Qamaña*, o Buen Vivir, se lo conocía como *Suma Jakaña* que quiere decir vivir en nuestra propia estructura de la comunidad de Cota Cota Baja y representa un modo de vida que está fundamentado en principios y valores ancestrales, como es la complementariedad con la naturaleza”. “Antes en esta comunidad de Cota Cota Baja los comunarios se relacionaban con la madre naturaleza, con los recursos naturales, con la tierra, el aire, el agua, los minerales y los animales, la energía solar”, por otro lado Santiago Ch. sobre el *suma jakaña* añade: “El *suma jakaña* es convivir en equilibrio y complementariedad entre las tres comunidades que conforman la Pacha: El *Jaqi* (ser humano), *Wak’as* (divinidades) y el *Sallqa* (la naturaleza silvestre). En ese sentido, el *Suma Jakaña* es vivir en armonía en la comunidad con los elementos de la pacha”. “El hombre y la mujer cultivan en los terrenos de la pachamama para su sustento económico y realizar trueque en los valles, yungas, asimismo crían animales para producir carne y leche”, por otro lado Raúl Q. arguye: “En tiempos pasados se practicaba el *Ayni*, *Mink’a* y *Chiki*, donde se cooperaban el uno al otro, en los sembradíos se ayudaban con las *yuntas*”. “El *jaqi*, vivía en convivencia armónica con los seres que viven en la Pachamama, que son el conjunto de seres humanos, animales, plantas, divinidades, minerales y espíritus”. Así mismo Lucio Coloma manifiesta que: “En el *suma qamaña* los antepasados vivían realizando trueques, porque en esos tiempos no había dinero y se viajaba al valle, a los yungas en mulas, burros, caballos. Estos animales llevaban cargas de queso seco, chuño, “*chaluna*” (charque), *apilla* (oca), papa, para cambiar con otros



productos”, de la misma manera Porfirio Choquehuanca sobre el *suma qamaña* menciona que: “El *Suma qamaña* era la vivencia en la comunidad, vivir en cooperación unos a otros, se ayudaban para que no haya desigualdad, todos vivían en igualdad, en armonía, compartían como hermanos y hermanas”, y José Luis A. sobre el *suma qamaña* manifiesta que: “Era un principio de cooperación practicado por nuestros abuelos, ellos vivían bien y para cultivar conservaban las tierras “purumas” (tierras vírgenes), se alimentaban bien para vivir bien y vivir muchos años, se alimentaban con quinua, haba, cebada, oca que producían de manera natural sin utilizar productos químicos, por eso vivían hasta 100 años a 120 años aproximadamente, actualmente ya no podemos vivir mucho tiempo porque ya no comemos alimentos naturales”. (Limachi L., y otros, 2022)

El paradigma del *Suma qamaña* según Fernando H. es vivir bien, desenvolvemos en armonía en la comunidad, con la madre naturaleza, y Santiago Ch. menciona que el *suma qamaña* es vivir en nuestra propia estructura de la comunidad, el *suma jakaña* es convivir en equilibrio con el *Jaqi* (Ser Humano), *Wak'as* (divinidades), *Sallqa* (naturaleza silvestre). Es así que el *suma qamaña* o vivir bien es vivir en igualdad, convivir con la pachamama y con la humanidad.

El *Suma qamaña* deriva del idioma aymara: “*Suma*”, plenitud, excelente, bien y “*qamaña*”, vivir, siempre, convivir. Entonces el vivir bien es vivir en armonía con la pachamama, los *Hillas*, *Huak'as* que hace referencia a la buena vida. La teorización corresponde en base a las entrevistas a los comunarios, también se pudo evidenciar otro término del “*Suma Qamaña*”, que es el “*Suma Jakaña*” que tiene un sentido más comunitario y de armonía con la Madre Tierra o Pachamama. El *Suma Qamaña* es el equilibrio material, espiritual y cósmico en la dualidad “*Chacha y Warmi*” y la relación armoniosa del mismo con todas las formas de existencia convivir, en la cosmovisión andina todo tiene dualidad así como la mujer y el hombre.

El Suma jakaña y prácticas comunitarias

En este acápite se relata las diferentes prácticas desde una concepción del *Suma Jakaña* manifestado por los participantes de la presente investigación considerando su vivencia y la memoria colectiva, así como saberes y conocimientos adquiridos durante su vida como miembros de su comunidad y el desempeño como autoridades originarias.

De acuerdo con los relatos obtenidos en las entrevistas se puede percibir que la misma no responde a un protocolo establecido sistemáticamente como lo realiza un académico investigador, sino más bien son respuestas espontaneas de su vivencia personal, familiar y comunitaria lo cual da una validez solida a cada respuesta haciendo referencia a las diferentes prácticas de manera retrospectiva.

Figura 9: Ceremonia del matrimonio aymara



Fuente: (Aymara, 2014)



En relación a la convivencia entre el hombre y la mujer y la Pacha, los entrevistados mencionan:

Sarawi o sara thakhi

Durante el desarrollo de la investigación se tomó en cuenta el paradigma *Sarawi* o *Sara Thakhi*, como integrante de la identidad cultural de los Municipios de Huarina.

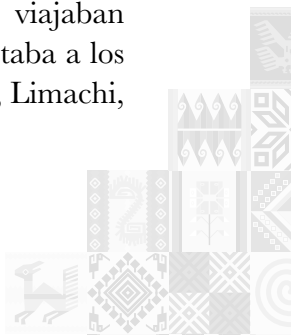
Las naciones indígenas originarias tienen un sistema democrático de designación de autoridades mediante el proceso del *Thakhi*, es decir eligen a sus representantes evaluando ante todo el valor moral de cada uno de ellos, por lo que los elegidos tienen “legitimidad” y “legalidad”.

Según Esteban Ticona A. menciona: *Thakhi* o *Thakhicha* en aymara, en quechua *Ñañ* o *Ñana* significa “camino” y es también la metáfora utilizada para referirse a un proceso de crecientes responsabilidades comunales en el que se combina el crecimiento y prestigio de cada familia en el *ayllu* con el ejercicio real del gobierno comunal. Comienza una vez que la pareja ha contraído matrimonio, con la que se vuelve *Jaqi* o *Runa* (persona) y queda habilitado para desempeñar “servicios” al *Ayllu* (...). (Ticona Alejo, 2011, pág. 50)

En el desarrollo de las entrevistas se obtuvo diferentes relatos que hacen una retrospectiva de cómo se desarrollaba el *thakhi* en sus comunidades.

Según Raúl Quispe C. El *thakhi* es el camino al cambio del jilaqata, se realizaba cada año, y los primeros días de enero en las comunidades de Huarina acompañado de su danza autóctona del qinaqina, así mismo la autoridad jilaqata saliente cargaba el “Zuchi”. El zuchi

era pan rosquete grande, que cubría toda la espalda de la autoridad saliente y celebran con alegría a la nueva autoridad acompañada de sus comunarios. Además le envolvían con frutas en la espalda, esta práctica era un símbolo de agradecimiento por el trabajo emergido en la comunidad como jilaqata, así mismo Leocadio L. De la comunidad de Cota Cota Baja manifiesta lo siguiente: “El *sara thakhi* era vivir en igualdad y ayudarnos entre todos, las primeras producciones se regalaba a los más necesitados, de esta manera se cooperaba a uno que tenía poca producción”. “La comunidad de Cota Cota Alta era liderada por la persona más pensante, generalmente era una persona mayor de edad que tenía capacidad de gobernar la comunidad, por otro lado Lucio Coloma sobre el *sara thakhi* enfatiza: “Es apersonarse con respeto a la máxima autoridad que es el jilaqata, se respetaba mucho, también se daba el saludo bajándose el sombrero, y no se podía caminar silbando en el camino, ya que es una falta de respeto en la comunidad. Respecto a las autoridades sindicales, se conformó después de la invasión de los patrones, se formaron sindicatos hoy en día conocido como secretario general. En cuanto a las ropas se realizaban de pura lana de oveja, se hilaba, también se torselaba y con ello tejían las ropas, el sombrero era elaborada de cuerpo de vaca, la abarca de cuero de vaca y así se vivía antes en esta comunidad”, sin embargo Porfirio Choquehuanca indica que: “El *sara thakhi* ya está en el olvido, nuestros antepasados caminaban viendo a los bioindicadores, así para poder empezar cualquier actividad y siempre agradecían a la tierra, saludaban con coca, la coca se colocaba con vista al sol y para la *ch’alla* en un vaso de alcohol se colocaban dos hojas de cocas. Para la cosecha, siembra de papa planificaban nuestros antepasados, no realizaban cualquier día y para obtener otros productos realizaban viajes al valle e intercambiaban sus productos, viajaban con animales de carga, y cuando no llovía la comunidad juntaba a los jóvenes para que puedan pedir lluvia en las noches”. (Quispe, Limachi, Coloma, & Choquehuanca , 2022)



Como expresan los entrevistados el *sara thakhi* era el sistema de Gobernar un *Ayllu, Marka y Suyu*, de la Sub Central Felipe Flores del Municipio de Huarina, se puede establecer que existe una concepción propia referenciando el termino *thakhi*, como parte de la vivencia a partir de la experiencia, los saberes y conocimientos ancestrales, así como la memoria colectiva, manifestado por los participantes.

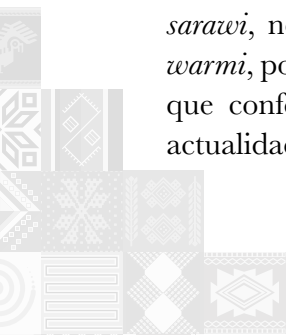
Así mismo se puede rescatar que muchos de los valores que se inculcaban de forma oral ancestralmente para su cumplimiento estaba regido por la propia familia y hoy ya no se lo realiza mucho debido a que en los pueblos indígenas originarios de la Nación Aymara, está influida por el modelo social económico del neoliberalismo, influida por la ideologías que no son del lugar.

Y dentro de la organización social, actualmente la gobernabilidad está establecida bajo, el *Sara thaki*, algunas de estas estructuras aún conservan el modelo establecido por nuestros antepasados, así mismo en algunas comunidades se va reestableciendo como un valor ancestral.

Gobernanza de la comunidad

En las entrevistas o relatos desarrollados en las comunidades de la sub central Felipe Flores, sobre la gobernanza de la comunidad, manifiestan lo siguiente:

Según Santiago Choque, “La comunidad era gobernado por personas adultas con amplio conocimiento para llevar adelante la comunidad, y no podían asumir los jóvenes por qué no cumplen el *sarawi*, no tienen familia, es decir no tienen pareja, no son *chacha* y *warmi*, por eso el cargo de autoridad era asumida por hombres mayores que conformaban la dualidad (*Chacha* y *Warmi*) como se ve en la actualidad, mientras tanto Raúl Quispe manifiesta: “En aquellos tiempos



el jilaqata manejaba a la comunidad, hacían usos y costumbres, cuando los comunarios tenían problemas esta autoridad dirigía para arreglar el problema, sancionaban con trabajo en beneficio de la comunidad”. (Choque & Quispe, 2022)

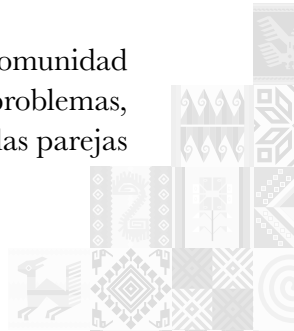
Como relatan los entrevistados, las comunidades eran gobernadas por personas que tenían la capacidad de liderar a su gente y generalmente eran los hombres quienes asumían ese cargo, pero hoy en día se puede ver la inclusión de las mujeres en la gobernanza de las comunidades. Las comunidades están organizadas de acuerdo a las organizaciones sociales existentes en el departamento de La Paz, por ejemplo en algunos lugares la primera autoridad que asume el cargo en su comunidad es denominada Secretario General, y en otros sectores al representante de su comunidad le otorgan en nombre de mallku originario.

En algunas comunidades los cargos se eligen o se asume según a la lista de afiliados, en otras por aclamación. Cuando se realiza según a la lista sea hombre o mujer debe asumir el cargo, es por eso que hoy en día se ve mujeres llevando el chicote como símbolo de representación a su comunidad, en cuanto a elección, los comunarios sugieren nombres de los líderes que podrían representar a su comunidad.

Normas y procedimientos

Según a las entrevistas realizadas en las comunidades de la sub central Felipe Flores, los que cometían problemas eran castigados con chicote para que no vuelvan a incurrir, es así que se tiene algunos relatos de los siguientes comunarios:

Según Porfirio Ch.: “Antes las personas mayores de la comunidad Cota Cota Baja, castigaban con chicote a los que generaban problemas, a los que hacían entrar con sus animales a los sembradíos, a las parejas



que vivían en discusión”, en cambio Lucio Coloma enfatiza: “Antes de la llegada de los patrones había una autoridad en la comunidad, se lo conocía como *jilaqata*, y la autoridad superior al *jilaqata* era el corregidor, quien representaba a las comunidades de Huarina”. “En 1953 recién se conformó las autoridades sindicales, y actualmente estos cargos son realizados por terreno o *sayaña*, por familia, asimismo para ser secretario general se iniciaba y se inicia del cargo de vocal”. (Choquehuanca & Coloma, 2022)

En las comunidades las autoridades sindicales aplican la justicia originaria campesina, cuando un comunario incurre a faltas lo chicotean, lo sancionan con algún trabajo comunitario, o con sanciones económicas y si los problemas no se pueden solucionar, deriban a instancias superiores bajo un documento elaborado por la máxima autoridad de la comunidad, tal como indica la ley 073 de deslinde jurisdiccional, donde se debe coordinar, cooperar con otras jurisdicciones reconocidas por el Estado Plurinacional de Bolivia.

La ley de 073, en el capítulo, artículo 1, indica que: “Tiene por objeto regular los ámbitos de vigencia, dispuestos en la Constitución Política del Estado, entre la jurisdicción indígena originaria campesina y otras jurisdicciones reconocidas constitucionalmente; y determinar los mecanismos de coordinación y cooperación entre estas jurisdicciones, en el marco del pluralismo jurídico”. (Plurinacional, 2010, pág. 1) Es así que las autoridades sindicales se basan en esta ley, además en los principios y valores de nuestros antepasados, no robar (*jani lunthatamti*), no ser flojo (*jani jayramti*), no ser mentiroso (*jani k'arimti*).

Democracia comunitaria

La democracia comunitaria en las comunidades es la designación de una autoridad sindical o representante mediante una elección en

consenso, sin la imposición de nadie, tal como lo establecen en sus normas internas. Así mismo en las entrevistas realizadas en las comunidades expresan lo siguiente:

José Luis A. sobre la democracia comunitaria manifiesta: “En tiempo de los patronos los jilaqatas eran nombrados por los patronos, ellos cumplían la labor de servil, después en el año 1953 recién la comunidad empezó a elegir a su autoridad en una reunión, elegían a la persona que se expresaba bien y pensaba en el bienestar de la comunidad, para la elección no se hacía fila ni había votos, solo los más habladores se nombraban entre ellos para cada año, es así que antes no había democracia en las comunidades porque eran manejados por los patronos”, y según Leocadio Limachi: “La democracia comunitaria es la elección o cambio de autoridad que se llevaba cada inicio del año en el mes de enero, para lo cual el Jilaqata convocaba a una reunión de todo los comunarios y comunarias, esta autoridad realizaba un informe de la gestión que ejerció, y después de concluir con el informe procedía a la elección de nuevas autoridades, se elegía al Jilaqata y Corregidor, estos cargos asumían personas que se expresaban bien y que tenían la capacidad de administrar la comunidad”.

Según la historia con la llegada de los españoles no había democracia, los indígenas eran sometidos a los patronos, no podían revelarse, y si lo fuera eran castigados, torturados, es por eso que hubo muchos levantamientos indígenas donde muchos líderes han ofrendado sus vidas, como ser Tupak Katari, Bartolina Sisa, Zarate Willka, y otros. Pero actualmente la democracia en las comunidades se ejerce mediante la participación de hombres y mujeres.



Ixwas (principios y valores) la columna vertebral del Suma Qamaña

Figura 10: Recomendaciones (Ixwa)



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación

Si consideramos conceptualizaciones académicas sobre los valores podemos encontrar diferentes definiciones como indica:

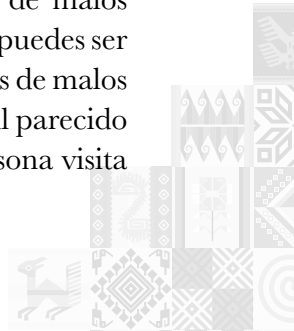
Hugo Cusi: *Ixwa* aymara bajo los preceptos de estudios que contemplan desde la existencia humana, se pudo evidenciar que nuestros ancestros vivieron en un mundo hegemónico de la *ixwa*, considerados como las normas de convivencia humana, comportamientos que regulan los códigos de existencia o coexistencia del ser humano con otros seres como los animales, las plantas y la propia naturaleza o la madre tierra. De tal manera

que, comprobamos, la práctica de la *ixwa* se remonta a siglos atrás, donde el hombre y la sociedad establecen ciertas normas para respetarse entre sí, a convivir dentro su entorno familiar, social y cultural. Así reflejamos la trilogía andina que protagoniza un aspecto ejemplar: “*Jan.jayrasimti, jan k’arisimti ukhamaraki jani lunthatasimti*”. Estos preceptos fueron capitalizados por los incas y puestos en vigencia, cuyo uso obligatorio constituyó la base ético-moral regulador de la conducta humana hasta la conquista y la colonia española. (Cusi, 2018, pág. 46)

En las entrevistas realizadas en la Sub Central Felipe Flores sobre los valores del (*ixwa*) mencionan al respecto las siguientes definiciones:

Ixwa

Sobre el principio del *ixwa* (Recomendaciones) Leocadio L. manifiesta: “La mujer tiene que saber hacer los trabajos que normalmente realizan, por ejemplo hilar la lana, torcelar el hilado, tejer camas, poncho, aguayo, costal, además cuando una pareja se constituye recién, el padre del hombre tiene que proporcionarle el terreno para construir su casa y vivir en pareja”, por otra parte Porfirio Ch. menciona: “El *ixwa* se desarrolla en las comunidades cuando se realiza el matrimonio, el padrino recomienda a los ahijados, indicando de que no deben hacer levantar el nombre del padrino con la gente, además deben ahorrar el dinero, deben compartir hasta de un plato, no deben pelear”, enfatiza Santiago Ch. sobre el *ixwa* arguye: Las recomendaciones (*ixwas*) generalmente eran dada por personas mayores de la comunidad, ellos decían; “Los jóvenes no deben hacer amistad con jóvenes de malos comportamientos, saben sonarse con la punta del poncho y tú puedes ser igual que él”, “Las mujercitas tampoco deben andar con chicas de malos comportamientos, saben sonarse con la punta del *phullu* (textil parecido a la manta) para que seas igual que ellas”, “Cuando una persona visita



a tu casa se debe recibir bien por lo menos tender una camita para que se sienten y si fuera medio día invitar comidita”, “Nunca se debe hacer a los grandes, se debe decir lo que es”, “No hay que hacerse a los ricos, todo es pasajero así como el movimiento de la nubes”. (Choque, 2022)

Hugo C. afirma que el *Ixwa* se viene desarrollando desde la vivencia de nuestros antepasados, ellos vivían en un mundo hegemónico, menciona Porfirio Ch. y Santiago Ch. mencionan que el *ixwa* era pilar fundamental dentro de los valores, una persona que no tenía principios y valores era aquel que no tenía respeto a la comunidad, es por eso que en cada familia inculcaban desde niños estos valores.

Los (*Ixwas*) son principios que forman conjunto de normas y reglas en las comunidades que deben cumplirse en la vida, en la sociedad para que sea armoniosa. Estos valores son atributos que se consideran muy importantes dentro de la comunidad o cantón, ya que mediante las normas morales o éticos, se determina la forma de juzgar a aquellos que han incurrido algún tipo de falta. Hoy en día algunas personas de la tercera edad, siguen realizando *ixwas* (recomendaciones) para desarrollar cualquier tipo de actividades.



Ritualidad y cultura en el Suma Qamaña

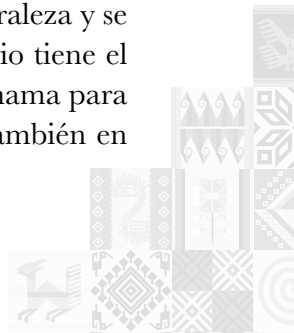
En el contexto cultural Aymara, el ritual es un acto de reciprocidad que se realiza entre el hombre y la naturaleza mediante una ofrenda, que contiene yerbas aromáticas, incienso, feto de llama disecado, dulces, lana blanca, lanas de color estas representan a los colores del arco iris, y otros elementos que son para la ofrenda a la pachamama.

Figura 11: Ofrenda a la Pachamama



Fuente: (Urgente.bo, 2022)

En la nación Aymara todo es dual, *chacha/warmi*, macho/hembra, día/noche, arriba/abajo, todos son parte de la naturaleza y se complementan entre sí, por ejemplo cuando algún comunario tiene el cargo de *yapu kamani*, debe realizar una ofrenda a la pachamama para que haya una buena producción en los sembradíos, como también en los ganados.



Ofrenda a la granizada

Para que no haya granizada Leocadio Limachi Y. expresa lo siguiente: “Las ofrendas que se realizaban en la comunidad de Cota Cota Baja, eran desarrollados en el cerro *Suphuqachi*, se realizaba misas o *waxt'as* y se decoraba al cerro, para que haya una buena producción de ganado se realizaba en el mes de junio, y para que haya una buena producción de sembradíos en el mes de agosto. La *waxt'a* era realizada por el jilaqata y no solo en el cerro *suphuqachi* se realizaban los rituales, sino en los cerros *galaxaqini*, *q'araqullu*, *luchini*, *janq'u janq'upata*”. (Yujcra, 2022)

Como indica el entrevistado de la Comunidad Cota Cota Alta, en las comunidades hay autoridades establecidas para que realicen ofrenda a la pachamama ya sea para que haya una buena producción de sembradíos o ganados, también se realizan ofrendas para que la granizada no destroce los sembradíos, ya que cuando hay granizada las hojas tanto las flores de las papas, habas, ocas, etc. se marchitan y no vuelven a retoñar por completo, y por lo tanto ya no hay una buena producción. Todas estas prácticas son costumbres que realizaban nuestros antepasados para agradecer y recibir bendición de la pachamama.



Ayni

En el transcurso del desarrollo de la investigación y fundamentada en narraciones de las entrevistas se puede establecer que el principio del ayni sustenta el *Suma Qamaña*, la misma que es manifestado de forma coincidente por los entrevistados en cada una de las comunidades del Municipio de Huarina.

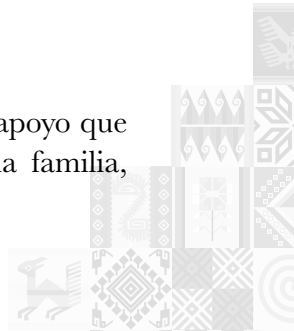
Figura 12: Ayni en la construcción de una vivienda



Fuente: (Apuntes, 2020)

Ayni social

Según David Ch. el *Ayni* es sinonimo de prestamo, el apoyo que se brinda en los acontecimientos que más necesita la familia,



como acontecimientos sociales, matrimonios, bautizos y fiestas; este es devuelto, a manera de reciprocidad, cuando la otra familia tenga similares necesidades. Estas relaciones son circulares en correspondencia con la lógica circular que posee la vida misma. Se debe compensar con amor y encariñamiento, el alimento que nos ofrece la Pachamama, mediante *waxt'as*, ofrendas que se invita a la pachamama; es la retribución a su amor de madre, que nos protege y preserva nuestra vida. (Cespedes, 2021, pág. 126)

Los entrevistados, sobre el principio del *Ayni* definen de la siguiente manera:

Ayni laboral

Lucio Coloma menciona: “El *Ayni* era un sistema de cooperación en los sembradíos, por ejemplo: Si una familia sembraba papa con una sola *yunta* no terminaba rápido el sembradío, pero otras familias para terminar rápido se prestaban yuntas de otros comunarios para arar la tierra y sembrar. Las *yuntas* llevaban bandera blanca con enjalmes y espejos en los cuernos, esta práctica se realizaba para que haya una buena producción, por otra parte Santiago Ch. define: “El *Ayni* era un sistema de cooperación que se practicaba entre miembros de la comunidad Cota Cota Baja, se ayudaba al necesitado, y este debía retribuir con la misma ayuda cuando los otros comunarios necesitaban. (Choque & Coloma , 2022)

El *ayni* según David Ch. es el apoyo que se brinda en los acontecimientos que más necesita la familia, por otro lado para Lucio L. El *Ayni* era un sistema de cooperación en la comunidad de Cota Cota Baja, y para Santiago Ch. el *Ayni* era un sistema de reciprocidad ampliamente practicado por los antepasados. Como mencionan los entrevistados este principio era fundamental en la sub central Felipe

Flores, solo así se practicaba las relaciones comunitarias, el “devolver lo que se ha recibido” y “recibir como devolución lo que se ha dado”.

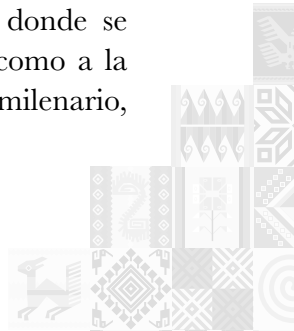
El *ayni* estaba presente en las comunidades andinas, era un principio de reciprocidad entre familias, todas las ayudas que se realizaban se retribuían cuando era requerida en algún momento de la vida.

Mink’a

David Ch. sobre este principio menciona: La *Mink’a* son códigos de la nación aymara que hacen referencia a las instituciones de ayuda y colaboración mutua que desarrollaron las culturas andinas; a pesar del sistemático desmantelamiento de nuestras culturas que realizó la conquista y después la colonia y hasta la república, en la actualidad. (Cespedes, 2021, pág. 126)

Por otro lado en las entrevistas realizadas en la Sub Central Felipe Flores, José Luis A. sobre el *mink’a* manifiesta: “El *mink’a* es un principio y valor que nos dejaron nuestros abuelos, se caracteriza de reciprocidad, compromiso y complementariedad. Consiste en una práctica de ayuda por parte de los comunarios hacia los necesitados, por ejemplo para la construcción de una casa de una pareja joven recién casada los comunarios ayudaban con mano de obra, de la misma forma se ayudaban en la cosecha de sembradíos. Esta ayuda se devolvía con comida o con un compromiso de reciprocidad a futuro. (Aruquipa, Pricipio del Minka, 2022)

Como menciona David Ch. y José Luis A. el *mink’a* es otro principio que se practicaba en las comunidades andinas, donde se colaboraban entre si los comunarios. Los aymaras al *ayni* como a la *mink’a* consideran como un saber milenario, una práctica milenario, que se sintetiza en reciprocidad en las comunidades.



Según las entrevistas realizadas en la Sub central Felipe Flores de a poco va perdiendo estas prácticas, ya no hay una relación simbólica, equilibrada entre los comunarios y la naturaleza, debido a que los jóvenes de hoy no toman mucho interés en poner practica a los valores y principios de nuestros antepasados, sino están influidos por ideologías foráneas

Muyu

El *muyu* es un sistema de rotación de cargo de autoridades, en los Ayllus, Markas y Suyus, también se basan según a la distribución y tamaño de tierras por cada familia.

Con referencia al *Muyu* los entrevistados de la Sub central Felipe Flores, desconocen sobre este principio.

Danzas

Las danzas autóctonas de nuestros ancestros en la actualidad ya no es practicada con frecuencia, sino solo en eventos relacionados a las actividades productivas, como ser el día de la *ch'alla* o ceniza. Los comunarios en esas fechas agradecen por la buena producción de los sembradíos a la madre tierra.

La Qina Qina

Es una danza milenaria de “tiempos antiguos”, como afirman los comunarios de la sub central Felipe Flores del Municipio de Huarina, esta danza se baila en las provincias del altiplano como ser: Provincia Ingavi, Omasuyos, Pacajes, Los Andes, etc. La danza se practica en acontecimientos sociales de la comunidad como ser fechas festivas, eventos rituales o religiosos, ciclos festivos andinos relacionados con la agricultura, lluvia “*jallupacha*” y la época seca “*awtipacha*”.

La época de *jallupacha* inicia aproximadamente a partir del mes de noviembre y termina más o menos por el mes de abril; posterior a ese tiempo inicia el “*awtipacha*” que es la época seca.

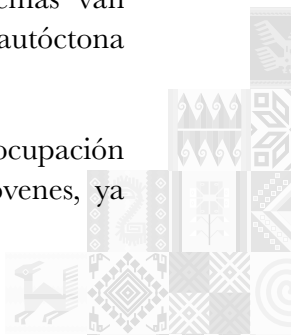
En el Municipio de Huarina de la sub central Felipe Flores en la comunidad de Cota Cota Baja, la danza del qina qina se bailaba antes de que llegaran los españoles, pero con su llegada fueron colonizadas nuestras costumbres, como también la vestimenta originaria, a continuación se describe sobre los accesorios y vestimentas que lleva el disfraz del *qina qina*:

- El hombre lleva, la *qharwa* (coraza) que es elaborada con la piel de tigre, y representaba la personalidad, la identidad que conecta con nuestros ancestros, así mismo en la cabeza lleva el *Llaythu* o *Llayt'u*, que está elaborado de plumas de diferentes aves y colores, además pantalón de oveja y abarcas.
- Las mujeres llevan pollera, *phullu* (especie de mantilla), tari (textil usado para llevar coca), y el *awayu*.

Respecto al instrumento que se utiliza en la danza del qina qina, son instrumentos aerófonos, que están hechas de bambú y miden 50 cm de largo, de diámetro mide 3 cm. aproximadamente, en la parte frontal tiene 6 agujeros y en la parte posterior solo uno, el cual se utiliza para cambiar de sonidos. Estos instrumentos no tienen boquilla y se toca en época del *awtipacha* o época “seca”.

El número de bailarines puede estar comprendida de 6 a 18 personas o más, y el movimiento de la danza, se sigue a los que encabezan, van dibujando la presentación del lugar, además van acompañados de *k'usillos* que tocan las *wankaras*, esta danza autóctona tienen un carácter comunitario.

Nuestros antepasados o abuelos nos comparten su preocupación por no ser practicadas ampliamente esta danza por los jóvenes, ya



que no muestran el interés de tocar, de interpretar el mensaje que lleva en cada evento; Por ese desinterés y la de no poner en practica nosotros debemos preocuparnos, para quedarnos con esa herencia de nuestros antepasados y al interpretar la música y tocar con ese profundo sentimiento entablamos un compromiso con la naturaleza, con las personas, como también en lo espiritual.

Danza de los Ch'unch'us

Es de origen incaico, es una danza guerrera practicada por los nativos de la selva, para realizar campañas, movilizaciones o enfrentamientos, los ch'unch'us generaban intimidación ante el otro grupo rival. En aymara *ch'unch'u* significa nativo de la selva o salvaje.

Los bailarines danzan al compás de instrumentos de viento y percusión como ser: *Q'ipás*, pitos, pitillos, *quinachus*, *wankar* (bombos) y tinyas elaborados con cuero de vizcachas y pumas.

En la vestimenta los ch'unch'us utilizan un atuendo tipo taparrabos, que se cubren la parte inferior, estos taparrabos son de pellejo de jaguares y en la cabeza llevan una orla circular elaborado de pluma de guacamayos, estas plumas son muy apreciados para adornar sus vestimentas.

Danza Moseñada

La moseñada es de origen aymara, se practica durante la época de lluvia o *jallupacha*. Los bailarines visten con trajes originarios coloridos, que están elaborados artesanalmente con símbolos acordes a la naturaleza. Los instrumentos que utilizan para tocar la moseñada son los *tuqurus*, que están elaboradas de caña hueca y son de 3 tamaños, la más pequeña mide 50 cm., la mediana 100 cm., el largo 150 cm, y tienen 10 agujeros.

Esta danza generalmente se baila en las siguientes provincias: Inquisivi, Aroma, Loayza, Gualberto Villarroel, Pacajes, Omasuyos, los Andes, Murillo y otras del departamento de La Paz, y en el año 2010 fue declarada como patrimonio cultural e inmaterial del departamento de La Paz.

Los instrumentos que se utilizan para esta danza, se elaboran en la comunidad de Walata de la Provincia Omasuyos, ellos elaboran: Quenas, Zampoñas, *Tarkas*, etc.

Instrumentos de la danza moseñada



Fuente: (Mujsica, 2020)



CAPÍTULO VI

APORTE SOCIO COMUNITARIO Y PRODUCTIVO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación basada en entrevistas a participantes seleccionados por las propias comunidades y validados por las autoridades del Municipio de Huarina, considerando su amplia vivencia en su comunidad y la memoria colectiva existente, así como en el ámbito del desempeño en cargos sociales garantizan la confiabilidad de la información obtenida.

Este documento se constituye en el primer y único instrumento desarrollado durante los años de vigencia del ICCLA actualmente IITCCA, con intervención directa de los comunarios que permite establecer con claridad en primera instancia como se encuentra el proceso de Identidad Cultural, condición *sin ecuanum* para social productivo y cultural descolonizador de los pueblos de la nación Aymara.

Este instrumento permite a nuestra Universidad, llevar adelante diferentes acciones a partir de la planificación estratégica dirigida a apoyar el desarrollo social productivo de las comunidades a partir de procesos de investigación e innovación tecnológica y la impartición de una formación académica integral dirigida a estos propósitos y que se encuentran establecidos en la visión y misión institucional.

Presentación del proyecto de investigación sobre la Identidad Cultural

El Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Científicas de la Cosmovisión Aymara, en cumplimiento con el plan de trabajo presento

el proyecto de investigación sobre la Identidad Cultural en el Municipio de Huarina y se socializo a las direcciones, autoridades de esta casa superior de estudio en salón del rectorado, quedando aprobada su desarrollo.

Socialización del perfil de investigación en el Municipio de Huarina

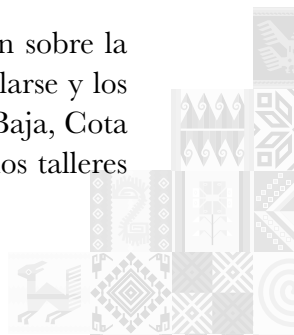
El Instituto de Investigaciones, mediante una nota externa presento el perfil del proyecto de investigación al despacho del Alcalde, siendo así el hermano honorable convoca a una reunión para socializar el perfil de investigación, habiendo desarrollado la presentación recomendó realizar la investigación en la Sub Central Felipe Flores, que conforma de tres comunidades Cota Cota Alta, Cota Cota Baja y la comunidad originaria de Apuvillque.

Coordinación con las autoridades de la Sub Central Felipe Flores

El personal del El Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Científicas de la Cosmovisión Aymara, se hace presente en los predios del Gobierno Autónomo Municipal de Huarina para socializar el perfil de investigación sobre la identidad cultural.

En el desarrollo de la presentación estuvieron el señor Hilarión Rojas Espinoza teniendo el cargo de Sub Central, además los secretarios Generales de la comunidades.

Se dio a conocer el perfil del proyecto de investigación sobre la Identidad Cultural, el cronograma de actividades a desarrollarse y los tres talleres a realizarse en las tres comunidades; Cota Cota Baja, Cota Cota Alta y la comunidad originaria de Apuvillque. Sobre los talleres



a realizarse se presentó las siguientes temáticas: Origen del Aymara, Invasión y Descolonización, Interculturalidad e Intraculturalidad. Habiéndose presentado las autoridades quedaron conforme con la socialización de la investigación, y se quedó un acuerdo para llevar los talleres, el primer taller a realizarse en la comunidad de Cota Cota Baja, el segundo Taller en la comunidad de Cota Cota Alta y el tercer taller en la comunidad Originaria de Apuvillque.


Figura 13: Taller de socialización del perfil investigación



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación

Talleres en las comunidades de la Sub central Felipe Flores

Figura 14: Primer taller de fortalecimiento realizado en la Sub Central Felipe Flores

DETALLES
<p>Nombre de la Comunidad: Cota Cota Alta</p> <p>N° de participantes: 25 (veinticinco)</p> <p>Tema desarrollado: Origen del Aymara</p>
EVIDENCIA


Fuente: Elaboración propia en base a la investigación




Se desarrolló en la sede sindical de la comunidad con la temática Origen del aymara, se enfatizó de la siguiente manera: La cultura Aymara existió en los Andes, en lo que hoy se conoce como el occidente de Bolivia, Sur del Perú y el norte de Chile por más de 2.000 años, según estimaciones en la región donde floreció la cultura Tiwanaku.

Los participantes contribuyeron con aportes desde su vivencia, manifestaron que los aymaras estamos por todos los lados, somos una nación que muestra propia estructura de gobierno.



Figura 15: Segundo taller de fortalecimiento realizado en sub central Felipe Flores

DETALLES
<p>Nombre de la Comunidad: Cota Cota Baja</p> <p>N° de participantes: 53 – (cincuenta y tres)</p> <p>Tema Desarrollado: Invasión y descolonización</p>
EVIDENCIA


Fuente: Elaboración propia en base a la investigación




De la misma manera el segundo taller se desarrolló en la sede sindical de la comunidad con la temática de descolonización, se enfatizó sobre el dominio de los pueblos europeos, el sometimiento en lo físico, económico, cultural y civilizatorio.

La potencia colonizadora, no solo ocupa territorio ajeno y lo cultiva, sino que impone su propia cultura donde que incluye su lengua, religión y leyes.

Los participantes aportaron bastante sobre el tema de descolonización relataron la vivencia de sus padres en tiempos de la invasión de patrones a las comunidades, mencionaron que sufrieron mucho, fueron maltratados por los pongos de los patrones.



Figura 16: Tercer taller de fortalecimiento realizado en la Sub Central Felipe Flores

DETALLES
<p>Nombre de la Comunidad: Originaria de Apuvillque</p> <p>N° de participantes: 59– (cincuenta y nueve)</p> <p>Tema Desarrollado: Intraculturalidad e Interculturalidad</p>
EVIDENCIA


Fuente: Elaboración propia en base a la investigación



El taller se desarrolló en la sede sindical de la comunidad, estuvieron presentes las autoridades y comunarios, la temática se enfatizó sobre la Intraculturalidad e Interculturalidad, donde que es la convivencia armónicamente con uno mismo y con el medio ambiente, significa crecer en lo espiritual, científico, productivo y organizativo a partir de su propia cosmovisión. “Ninguna cultura es igual a otra, ni superior ni inferior”, “La cultura se transmite de padres a hijos a través de la herencia cultural”.

Los participantes en el taller arguyeron que los antepasados Vivian en armonía con la madre naturaleza, con la fauna silvestre ya que eran los pronosticadores.

Coordinación con autoridades de las tres comunidades para la entrevista y visita

Para desarrollar las entrevistas y visitas a las comunidades de la Sub Central Felipe Flores, se tuvo una reunión de coordinación con el Sub Central Sr. Hilarión Rojas y las autoridades de las tres comunidades. Cada comunidad presento de manera verbal a los comunarios a ser entrevistados, para que aporten en esta investigación sobre la Identidad Cultural, los nombres se presenta a continuación.



Tabla 2: Nombres para desarrollar la investigación

Nombre y Apellidos	Edad (año)	Comunidad
Santiago Choque	68	Cota Cota Baja
Leocadio Limachi Yujra	70	Cota Cota Baja
Raúl Quispe	68	Cota Cota Alta
Porfirio Choquehuanca	62	Cota Cota Alta
Jose Luis Aruquipa	36	Cota Cota Alta
Lucio Coloma Huanca	93	Apuvillque
Roque Choquehuanca Murillo	70	Apuvillque

Fuente: Elaboración propia en base a la investigación



Entrevista en la Sub Central Felipe Flores

Las entrevistas se realizaron en sus domicilios acompañados por la máxima autoridad de cada comunidad, que se describen a continuación.

Figura 17: Entrevista en la comunidad Cota Cota Baja



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación

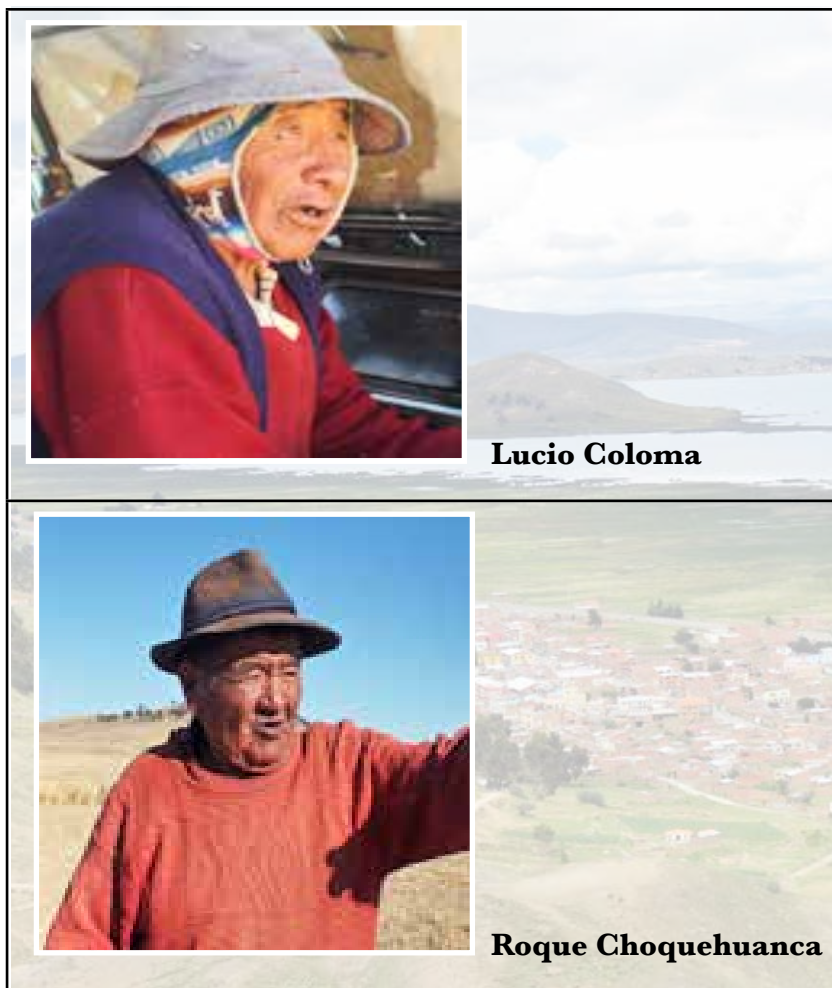
Figura 18: Entrevista en la comunidad Cota Cota Alta



Fuente: Elaboracion propia en base a la investigacion



Figura 19: Entrevista en la comunidad originaria de Apuvillque



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación

Sistematización de las entrevistas por comunidad

Habiendo concluido con las entrevistas y vista reiterativas a las comunidades de la sub Central Felipe Flores del Municipio de Huarina,

se realizó la sistematización en base al índice tentativo emitido por la Dirección del Instituto de Investigación Tecnológica y Científica de la Cosmovisión Aymara (IITCCA), que se adjunta a continuación:

Conceptos del sistema vivo

- Paradigma de *Suma Qamaña* (vivir bien)
- El *Sarawi* o *Sara Thakhi* (camino o la vida noble)
- Normas y Procedimientos
- *Ixwanaka* o *kamachinaka* (principio y valores)
- Gobernanza del *Ayllu*
- *Tumpa* (visita) de los hijos de la Pachamama

Resultados del trabajo de investigación

- **Ventajas y desventajas de la reconstitución del “Muyu” (Rotación)**

En base a la investigación realizada en la Sub Central Felipe Flores comprende de 3 comunidades, Cota Cota Baja, comunidad Cota Cota Alta y la comunidad Originaria de Apuvilque, se pudo rescatar de que el “*Muyu*” no se pone en práctica como principio ni un valor.

- **Logros y dificultades de la sostenibilidad del “Muyu”**

Respecto a los logros y dificultades de la sostenibilidad del “*Muyu*” no se pudo rescatar ya que los comunarios de las comunidades desconocen la palabra “*Muyu*”.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albo, J. (2011). Suma Qamaña = convivir bien. (Primera ed.). La Paz, Bolivia: Impreso. Recuperado el 23 de Agosto de 2022
- Apuntes, R. (15 de 11 de 2020). Revista digital de Arquitectura. Obtenido de Revista digital de Arquitectura: <http://apuntes.blogspot.com/2020/11/tradicion-ancestral-andina>
- Aymara, M. (14 de 07 de 2014). Obtenido de <https://www.google.com=Ceremonia+del+matrimonio+aymara>
- Ayni. (09 de 10 de 2012). Biocultura y cambio climatico. Obtenido de Biocultura y cambio climatico: <https://www.google.com/suma+qamaña>.
- Céspedes, D. C. (2021). Los Codigos del Vivir Bien (Vol. 146). (V. d. Direccion General de Geopolitica del Vivir Bien Y Politica Exterio, Ed.) La Paz.
- Cusi, H. (2018). La Ixwa Aymara en las Comunidades: Lupayala Uxilaya y Silaya. La Paz, Bolivia.
- Estermann, J. (2009). Filosofia andina (Segunda ed., Vol. 414). La Paz, Bolivia: Central Grafica. Recuperado el 24 de Septiembre de 2022
- Flores, F. (2007). Guia para padre educador y estudiantes (Primera Edicion ed. Vol. 209). La Paz, Bolivia.
- <https://www.google.com/=huarina>. (13 de Enero de 2021). Obtenido de <https://www.google.com/=huarina>.
- Mamani, F. H. (2010). [Www.minkandina.org](http://www.minkandina.org). Recuperado el 24 de Noviembre de 2022, de Prensa.caoi@gmail.com.
- Mujica, R. (26 de Febrero de 2020). <https://twitter.com/RichardMujica>. Obtenido de <https://twitter.com/RichardMujica>.
- Neira, A. (30 de julio de 2018). <https://elcampesino.co/sumak-kawsay->

13-principios-del-buen-vivir/. (El Campesino.Co) Recuperado el 14 de Septiembre de 2022

Plurinacional, A. L. (2010). Ley 073. La Paz: Unidad de comunicacion y RRPP.

PTDI. (Septiembre de 2022). Plan territorial de desarrollo integral para vivir bien en comunidad del gobierno autónomo municipal de huarina, 23-45. La Paz, Omasuyos, Bolivia.

Sierra Caballero , F., & Maldonado, C. (2016). Comunicación, decolonialidad y género: una crítica a los estudios de (Noemi Mitte ed.). Quito, Ecuador . Recuperado el 23 de Junio de 2022

Ticona Alejo, E. (2011). Bolivia en el Inicio del pachakuti, la larga lucha anticolonial de los pueblos Aymara y Quechua (Vol. 173). La Paz, Bolivia.

UNIBOL, A. (02 de Agosto de 2022). <https://utupakktari.edu.bo/>. Obtenido de <https://utupakktari.edu.bo/>.

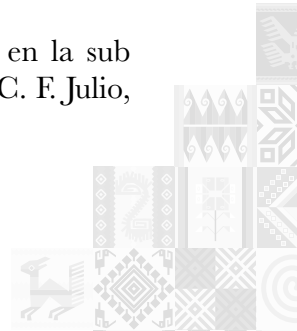
Urgente.bo. (09 de 08 de 2022). Urgente.bo. Obtenido: <https://urgente.bo/tradici%C3%B3n-de-hacer-ofrendas-la-pachamama-en-agosto>.

Entrevistados:

Aruquipa, J. (23 de Octubre de 2022). Identidad Cultural en la sub central Felipe Flores – Comunidad Cota Cota Alta. (C. F. Julio, Entrevistador). La Paz, Bolivia.

Coloma, (23 de Octubre de 2022). Identidad Cultural en la sub central Felipe Flores – Comunidad originaria de Apuvillque. (C. F. Julio, Entrevistador). La Paz, Bolivia.

Choque , S. (10 de Octubre de 2022). Identidad Cultural en la sub central Felipe Flores – Comunidad Cota Cota Baja. (C. F. Julio, Entrevistador). La Paz, Bolivia.



- Choquehuanca, R. (24 de Octubre de 2022). Identidad Cultural en la sub central Felipe Flores – Comunidad Cota Cota Alta. (C. F. Julio, Entrevistador). La Paz, Bolivia.
- Choquehuanca, P. (24 de Octubre de 2022). Identidad Cultural en la sub central Felipe Flores – Comunidad Cota Cota Alta. (C. F. Julio, Entrevistador). La Paz, Bolivia.
- Choquehuanca , R. (4 de Octubre de 2022). Identidad Cultural en la sub central Felipe Flores – Comunidad originaria de Apuvillque. (C. F. Julio, Entrevistador). La Paz, Bolivia.
- Limachi , L. (19 de Septiembre de 2022). Identidad Cultural en la sub central Felipe Flores – Comunidad Cota Cota Baja. (C. F. Julio, Entrevistador). La Paz, Bolivia.



ANEXOS

Ficha de sistematización de la información obtenida

FICHA N°1 SUB CENTRAL: FELIPE FLORES Comunidad: COTA COTA BAJA MUNICIPIO: HUARINA

Nombres de participantes	COMUNIDAD, NOMBRE DESCRIPCIÓN	<p>La comunidad era grade desde municipio de Huarina hasta y las comunidades Sipi Sipi kurpa, Japulvique, kurpa Samancha y Tairo, con la llegadade los invasores llamados patrónes se fue dividiendo la comunidad jacha KUTA, el nombre era en aymara, en tiempos de lluvia que se formaba penas lagunillas que no se podía caminar ni llevar a pastoreo los animales desde ese momento lleva el nombre de Cota Baja</p> <p>Andes de llegada de padrones se conocía como: Ayllu, Marka, Suyu después de la llega de los padrones del comunario de la le vendieron al patrón se trabajaba en servicio al patrón (Santiago Choque Huanca)</p>			
Santiago Choque Huanca Edad 68 años Locadio Limachi Yujcra Edad 70 años	PARADIGMA DEL SUMA QAMAÑA (VIVIR BIEN)	¿QUÉ RESPUESTAS ESTÁN RELACIONADAS CON ESTE PUNTO			
<p>Practicas generales</p> <p>En tiempo aquello concepto de Suma Qamaña, o Buen Vivir, se los conocería Suma Jaqaña es vivir en nuestro propio estructura de la comunidad de Cota Baja y representa un modo de vida esta fundamento en principios y valores ancestrales como en la relacionamiento, la complementariedad, con la naturales la naturaliza.</p> <p>En efecto, Suma jakana es convivir con el equilibrio y la complementariedad entre las tres comunidades que conforman Pacha, que</p>	<p>Consciencia de los comunarios.</p> <p>El hombre y la mujer de la comunidad cota coata alta o Pacha, es un organismo vivo cuyas partes están interrelacionadas y en constante interdependencia e intercambio. Es un Todo unido íntimamente por un continuo de energía, un universo donde no existen partes separadas, independientes ni espacios vacíos</p> <p>Recursos naturales</p> <p>andes en esta comunidad Cota Baia</p>	<p>Convivencia.</p> <p>Andes el hombre y la mujer vivía en armonía con la Pacha conlleva necesariamente a una concepción del Desarrollo o del Bienestar como suma jaqana, pues supone una relación respetuosa, equilibrada y armónica con los demás seres que viven y son en Pacha: animales, plantas, minerales, espíritus y divinidades. Suma Jaqaña.</p>	<p>Ayni</p> <p>El Ayni era un sistema de reciprocidad ampliamente practicado de cooperación de un a otro en esta comunidad de Cota Baja. El Ayni implica que quien necesita ayuda es asistido por los miembros del Ayllu, debiendo el beneficiado posteriormente retribuir asistiendo mutuamente cuando otro comenarios lo necesite.</p> <p>Minka</p>	<p>Valores</p> <p>Para los jóvenes no hay que andar con los jóvenes mala actitud o comportamiento saben sonarse con la punta de poncho y tú puedes ser igual que él.</p> <p>para las mujercita no debes andar con malas chicas saben sonarse con la punta de phuyu no había manda en ese tiempo la manta. (Santiago Choque Huanca)</p> <p>Cuando una persona de visita a</p>	
<p>dialogan y reciprocán entre sí para criarse mutuamente: Jaqi (seres humanos) Wak'a (divinidades) y Salqa (la naturaleza silvestre). En este sentido, Suma Jaqana es vivir con armonía con comunidad de la naturaliza. (Leocadio Limachi Yujcra)</p>	<p>se relacionaba con la madre naturaliza o recursos naturales esto es, la tierra, el aire, el agua, los minerales, los hidrocarburos, la energía solar como órganos que conforman un gran organismo cósmico (Leocadio Limachi Yujcra)</p> <p>Ser humano.</p> <p>Andes el Hombre y la Mujer cultiva los terrenos para sustento económico para poder realizar trueque en los valles y yungas asimismo creaban los animales para producir la carne y leche</p>	<p>Colectividad.</p> <p>En esta comunidad el jaqi, vivíamos en convivencia armónica y equilibrada entre todos los seres que vive Pachamama. Es el conjunto de seres humanos, animales, plantas, divinidades, minerales y espíritus, y el tipo y grado de relación que se establece entre ellos. (Leocadio Limachi Yujcra)</p>	<p>En esta comunidad se practicaba la Minka es un principio y valores de nuestros abuelos nos dejaron se caracteriza de reciprocidad, compromiso y complementariedad. Consiste en una práctica en la que la comunidad se junta para trabajar para cumplir el objetivo en común como la construcción de una casa para una pareja joven recién casada que forma una nueva familia, levantar la cosecha de un grupo familiar o una obra de uso colectivo, con una devolución inmediata que puede ser, por ejemplo, una abundante comida o el compromiso de reciprocidad a futuro.</p>	<p>tu casa debes recibir bien tender una camita se es medio día hay que invitar la comida.</p> <p>Nunca se hagan a los grandes no es bueno siempre debe decir lo que es nomas</p> <p>No hay que hacer a los ricos no es bueno comparar con el movimiento de la nubes no es bueno (Leocadio Choque Huanca)</p>	
EL SARAWI O SARA-THAKHI (CAMINO O VIDA NOBLE) (QUE RESPUESTAS ESTÁN RELACIONADAS CON ESTE PUNTO					
comunidad	Normas y procedimientos	Gobernanza de la comunidad	Democracia comunitaria	Danza	



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA AYMARA "TUPAK KATARI"

Creada por Decreto Supremo N°29664 del 2 de Agosto de 2008



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMUNITARIA ENTRE LA UNIBOL-A-TK Y LA SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA

Conste el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional de Cooperación suscrito entre los SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas Científicas de la Cosmovisión Aymara (IITCCA) dependiente de la UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI" (UNIBOL-A-TK) al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: (DE LAS INSTITUCIONES INTERVINIENTES).

Las partes que intervienen en la suscripción del presente convenio son:

- 1.1 La SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" (Comunidades: Cota Cota Alta, Cota Cota Baja, Apuvillque y de referencia Tairo, Samancha, Quimsachata y Utavi Huarina) DEL MUNICIPIO DE HUARINA legalmente representados y en uso de sus normas y procedimientos propios la autoridad sindical: Hno. Hilarión Rojas Espinoza, Secretario General de la Subcentral Originaria "Felipe Flores", con CI: 2292866-LP; con domicilio en la misma Subcentral ya mencionados líneas arriba del Municipio de Huarina, provincia Omasuyos, del departamento de La Paz, que en adelante se denominará SUBCENTRAL "FELIPE FLORES".
- 1.2 La UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI", representada legalmente por el Dr. Abraham Leonardo Tito Herrera P. Ph. D., con Cédula de Identidad N° 4705336 S.C, designado como Rector mediante Resolución Suprema N° 27402, de fecha 11 de enero de 2021, con domicilio en la Localidad de Warisata-Municipio de Achacachi y en la Localidad de Cuyahuani -Municipio de Huarina - Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz – Bolivia, que en adelante se denominará "UNIBOL-A-TK".

SEGUNDA: (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

2.1. La Constitución Política del Estado, en el artículo 91, parágrafo II establece que: *"La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social."*; parágrafo III establece que: *"La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados."*

2.2. La Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari", ubicada en la localidad de Warisata, es una entidad descentralizada de Educación Pública Superior de Régimen Especial, con la formación de profesionales a nivel Licenciatura con más de 14 años de funcionamiento, con D.S. N° 29664, del 2 de agosto de 2008, depende de la parte normativa del Ministerio de Educación, en la parte operativa; cuenta con las carreras de Ingeniería Textil, Ingeniería Industria de Alimentos, Ingeniería

Warisata, Municipio Achacachi - Comunidad Cuyahuani, Municipio Huarina
Provincia Omasuyos, La Paz - Bolivia
Tel. Fax: 2895295 • info@utupakkatari.edu.bo • www.utupakkatari.edu.bo



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA AYMARA "TUPAK KATARI"

Creada por Decreto Supremo N°29664 del 2 de Agosto de 2008



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMUNITARIA ENTRE LA UNIBOL-A-TK Y LA SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA

Conste el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional de Cooperación suscrito entre los SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas Científicas de la Cosmovisión Aymara (IITCCA) dependiente de la UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI" (UNIBOL-A-TK) al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: (DE LAS INSTITUCIONES INTERVINIENTES).

Las partes que intervienen en la suscripción del presente convenio son:

- 1.1 La SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" (Comunidades: Cota Cota Alta, Cota Cota Baja, Apuvillque y de referencia Tairo, Samancha, Quimsachata y Utavi Huarina) DEL MUNICIPIO DE HUARINA legalmente representados y en uso de sus normas y procedimientos propios la autoridad sindical: Hno. Hilarión Rojas Espinoza, Secretario General de la Subcentral Originaria "Felipe Flores", con CI: 2292866-LP; con domicilio en la misma Subcentral ya mencionados líneas arriba del Municipio de Huarina, provincia Omasuyos, del departamento de La Paz, que en adelante se denominará SUBCENTRAL "FELIPE FLORES".
- 1.2 La UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI", representada legalmente por el Dr. Abraham Leonardo Tito Herrera P. Ph. D., con Cédula de Identidad N° 4705336 S.C, designado como Rector mediante Resolución Suprema N° 27402, de fecha 11 de enero de 2021, con domicilio en la Localidad de Warisata-Municipio de Acharachi y en la Localidad de Cuyahuani –Municipio de Huarina - Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz – Bolivia, que en adelante se denominará "UNIBOL-A-TK".

SEGUNDA: (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

2.1. La Constitución Política del Estado, en el artículo 91, parágrafo II establece que: *"La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social."*; parágrafo III establece que: *"La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados."*

2.2. La Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari", ubicado en la localidad de Warisata, es una entidad descentralizada de Educación Pública Superior de Régimen Especial, con la formación de profesionales a nivel Licenciatura con más de 14 años de funcionamiento, con D.S. N° 29564, del 2 de agosto de 2008, depende de la parte normativa del Ministerio de Educación, en la parte operativa; cuenta con las carreras de Ingeniería Textil, Ingeniería Industria de Alimentos, Ingeniería

Warisata, Municipio Acharachi - Comunidad Cuyahuani, Municipio Huarina
Provincia Omasuyos, La Paz - Bolivia
Tel. Fax: 2895295 • info@utupakkatari.edu.bo • www.utupakkatari.edu.bo





UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA AYMARA "TUPAK KATARI"

Creada por Decreto Supremo N°29664 del 2 de Agosto de 2008



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMUNITARIA ENTRE LA UNIBOL-A-TK Y LA SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA

Conste el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional de Cooperación suscrito entre los SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas Científicas de la Cosmovisión Aymara (IITCA) dependiente de la UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI" (UNIBOL-A-TK) al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: (DE LAS INSTITUCIONES INTERVINIENTES).

Las partes que intervienen en la suscripción del presente convenio son:

- 1.1 La SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" (Comunidades: Cota Cota Alta, Cota Cota Baja, Apuwillque y de referencia Tairo, Samancha, Quimsachata y Utavi Huarina) DEL MUNICIPIO DE HUARINA legalmente representados y en uso de sus normas y procedimientos propios la autoridad sindical: Hno. Hilarión Rojas Espinoza, Secretario General de la Subcentral Originaria "Felipe Flores", con CI: 2292866-LP; con domicilio en la misma Subcentral ya mencionados líneas arriba del Municipio de Huarina, provincia Omasuyos, del departamento de La Paz, que en adelante se denominará SUBCENTRAL "FELIPE FLORES".
- 1.2 La UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI", representada legalmente por el Dr. Abraham Leonardo Tito Herrera P. Ph. D., con Cédula de Identidad N° 4705336 S.C, designado como Rector mediante Resolución Suprema N° 27402, de fecha 11 de enero de 2021, con domicilio en la Localidad de Warisata-Municipio de Achacachi y en la Localidad de Cuyahuani -Municipio de Huarina - Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz - Bolivia, que en adelante se denominará "UNIBOL-A-TK".

SEGUNDA: (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

2.1. La Constitución Política del Estado, en el artículo 91, párrafo II establece que: "La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social."; párrafo III establece que: "La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados."

2.2. La Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari", ubicado en la localidad de Warisata, es una entidad descentralizada de Educación Pública Superior de Régimen Especial, con la formación de profesionales a nivel Licenciatura con más de 14 años de funcionamiento, con D.S. N° 29664, del 2 de agosto de 2008, depende de la parte normativa del Ministerio de Educación, en la parte operativa; cuenta con las carreras de Ingeniería Textil, Ingeniería Industria de Alimentos, Ingeniería

Warisata, Municipio Achacachi - Comunidad Cuyahuani, Municipio Huarina
Provincia Omasuyos, La Paz - Bolivia
Tel. Fax: 2895295 • info@utupakkatari.edu.bo • www.utupakkatari.edu.bo



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA AYMARA "TUPAK KATARI"

Creada por Decreto Supremo N°29664 del 2 de Agosto de 2008



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMUNITARIA ENTRE LA UNIBOL-A-TK Y LA SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA

Conste el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional de Cooperación suscrito entre los SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas Científicas de la Cosmovisión Aymara (ITCCA) dependiente de la UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI" (UNIBOL-A-TK) al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: (DE LAS INSTITUCIONES INTERVINIENTES).

Las partes que intervienen en la suscripción del presente convenio son:

- 1.1 La SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" (Comunidades: Cota Cota Alta, Cota Cota Baja, Apuvilque y de referencia Tairo, Samancha, Quimsachata y Utavi Huarina) DEL MUNICIPIO DE HUARINA legalmente representados y en uso de sus normas y procedimientos propios la autoridad sindical: Hno. Hilarión Rojas Espinoza, Secretario General de la Subcentral Originaria "Felipe Flores", con CI: 2292866-LP; con domicilio en la misma Subcentral ya mencionados líneas arriba del Municipio de Huarina, provincia Omasuyos, del departamento de La Paz, que en adelante se denominará SUBCENTRAL "FELIPE FLORES".
- 1.2 La UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI", representada legalmente por el Dr. Abraham Leonardo Tito Herrera P. Ph. D., con Cédula de Identidad N° 4705336 S.C, designado como Rector mediante Resolución Suprema N° 27402, de fecha 11 de enero de 2021, con domicilio en la Localidad de Warisata-Municipio de Achacachi y en la Localidad de Cuyahuani -Municipio de Huarina - Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz - Bolivia, que en adelante se denominará "UNIBOL-A-TK".

SEGUNDA: (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

2.1 La Constitución Política del Estado, en el artículo 91, parágrafo II establece que: "La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social."; parágrafo III establece que: "La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados."

2.2 La Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari", ubicado en la localidad de Warisata, es una entidad descentralizada de Educación Pública Superior de Régimen Especial, con la formación de profesionales a nivel Licenciatura con más de 14 años de funcionamiento, con D.S. N° 29664, del 2 de agosto de 2008, depende de la parte normativa del Ministerio de Educación, en la parte operativa; cuenta con las carreras de Ingeniería Textil, Ingeniería Industria de Alimentos, Ingeniería

Warisata, Municipio Achacachi - Comunidad Cuyahuani, Municipio Huarina
Provincia Omasuyos, La Paz - Bolivia
Tel. Fax: 2895295 • info@utupakkatari.edu.bo • www.utupakkatari.edu.bo





UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA AYMARA "TUPAK KATARI"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 del 2 de Agosto de 2008



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMUNITARIA ENTRE LA UNIBOL-A-TK Y LA SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA



Conste el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional de Cooperación suscrito entre los SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" DEL MUNICIPIO DE HUARINA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas Científicas de la Cosmovisión Aymara (IITCCA) dependiente de la UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI" (UNIBOL-A-TK) al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: (DE LAS INSTITUCIONES INTERVINIENTES).

Las partes que intervienen en la suscripción del presente convenio son:

- 1.1 La SUBCENTRAL "FELIPE FLORES" (Comunidades: Cota Cota Alta, Cota Cota Baja, Apuvillque y de referencia Tairo, Samancha, Quimsachata y Utavi Huarina) DEL MUNICIPIO DE HUARINA legalmente representados y en uso de sus normas y procedimientos propios la autoridad sindical: Hno. Hilarión Rojas Espinoza, Secretario General de la Subcentral Originaria "Felipe Flores", con CI: 2292866-LP; con domicilio en la misma Subcentral ya mencionados líneas arriba del Municipio de Huarina, provincia Omasuyos, del departamento de La Paz, que en adelante se denominará SUBCENTRAL "FELIPE FLORES".
- 1.2 La UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI", representada legalmente por el Dr. Abraham Leonardo Tito Herrera P. Ph. D., con Cédula de Identidad N° 4705336 S.C, designado como Rector mediante Resolución Suprema N° 27402, de fecha 11 de enero de 2021, con domicilio en la Localidad de Warisata-Municipio de Achacachi y en la Localidad de Cuyahuani—Municipio de Huarina - Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz – Bolivia, que en adelante se denominará "UNIBOL-A-TK".



SEGUNDA: (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

2.1. La Constitución Política del Estado, en el artículo 91, párrafo II establece que: "La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social."; párrafo III establece que: "La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados."



2.2. La Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari", ubicado en la localidad de Warisata, es una entidad descentralizada de Educación Pública Superior de Régimen Especial, con la formación de profesionales a nivel Licenciatura con más de 14 años de funcionamiento, con D.S. N° 29664, del 2 de agosto de 2008, depende de la parte normativa del Ministerio de Educación, en la parte operativa; cuenta con las carreras de Ingeniería Textil, Ingeniería Industria de Alimentos, Ingeniería



Warisata, Municipio Achacachi - Comunidad Cuyahuani, Municipio Huarina
Provincia Omasuyos, La Paz - Bolivia
Tel. Fax: 2895295 • info@utupakkatari.edu.bo • www.utupakkatari.edu.bo

UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA
 “TUPAK KATARI”
 SUB CENTRAL (COTA COTA)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Roxana Nina Ch.	Secretaria de Justicia
Martha Colque	Secretaria de Actas y Hacienda
German Choquehuanca	Secretario de Relaciones
Victor Choque Huanca	Secretario General
Edgar Huanca	Secretario de Justicia
Celia Choque Huanca	Secretario General
Celia Riveros Quispe	Secretario de Relaciones
Lucio Castañeta Q.	Secretario de Relaciones
Ramón Morales Q.	Secretario General
Andrés Quispe Q.	Secretario de Actas
Eleuterio Choque	Secretario de Justicia
Victor Yujra	Comunario
Lucía Yujra	Secretaria de Actas
Luisa Huanca Choque	Secretaria de Actas
Victor Aliaga C.	Secretario de Actas
Porfirio Choquehuanca	Secretario General
Francisco Choque M.	Secretario General
Felix Colque	Base
Hilaria Quispe Choquehuanca	Secretaria de Relaciones
Eduardo Huanca Ch.	Secretario de Actas y Relaciones
Isabela Apaza	Secretaria de Justicia
Polonia Choquehuanca	Comunaria Capowillqui
Maria Angelica Mira	Comunaria Capowillqui
Raul Quispe Ch.	Secretario de Actas
Toribio Castañeta	Secretario de Relaciones



Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari"

Comando en Jefe Dirección Ejecutiva N° 29664 de 2 de Agosto de 2008

PLANILLA DE ASISTENCIA

EN LA SUB CENTRAL FELIPE FLORES TALLER A LLEVARSE SOBRE LA DESCOLONIZACIÓN A CARGO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS CIENTÍFICAS DE LA COSMOVISIÓN AYMARA, UNIBOL "A-TK"

Fecha: 03 de junio de 2022.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Elvis Huancu Cuy	4823597 M.	Com. Cota Cota	<i>[Firma]</i>
2	Martín Chequimia Huanca	376492 L.P.	Com. Cota Cota	<i>[Firma]</i>
3	Ramón Mondales Quijspe	2567393 T.V.	strio. General	<i>[Firma]</i>
4	Gabriel Flores Flores	2394926 L.P.	Vecino Cota Cota	<i>[Firma]</i>
5	Raúl Quijspe Yujro	3417317 L.P.	Sorrenche Sra. Nelson	<i>[Firma]</i>
6	Lidia Quijspe de Chuape	2607067 L.P.	Sorrenche Sra. Guendel Chuapuil	<i>[Firma]</i>
7	Cristina Mamamani de Chuanga		Sorrenche Sra. Juana	<i>[Firma]</i>
8	Elena Gutiérrez Yujro		Sorrenche Sra. Aites	<i>[Firma]</i>
9	Santiago de Jesús de	2333604 L.P.	Cota Cota	<i>[Firma]</i>
10	Bonifacio Yujro	6100790 L.P.	Cota Cota	<i>[Firma]</i>

Universidad Indígena Boliviana Tiymana "Utu Pak Katari"
 Creada por Decreto Supremo N° 29064 de 2 de Agosto de 2008

PLANILLA DE ASISTENCIA SUBCENTRAL (COTA COTA)

Fecha: ...05.....de mayo del 2022

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Victr Olga C.	Strio de Actas	3816803 L.P.	
Profisicologuana	Strio General	23249867 L.P.	
Fernando Lopez M.	Substrio general	2256690 L.P.	
Felix Laguardi	base	4766626 L.P.	
Milvia Quispe Choquehuana	strio de Relacion	2667653 L.P.	
Edwardo Huamanch	Strio de Actas	257626 L.P.	
Tatiana Lopez	Strio de Justicia	2434852 L.P.	
Polonia Choquehuana	Comunaria Capullqui		Polonia Chalt
Mario Angulo Uru	Comunaria Capullqui		
Rain Quispe Ch	Strio de Actas	2085304 L.P.	

MUNICIPIO HUARINA
COMUNIDAD APURILQUE
PROV. OMASUYOS

SUBCENTRAL FELIPE FLORES
MUNICIPIO HUARINA
PROV. OMASUYOS

ESTRIO GENERAL
COMUNIDAD APURILQUE
PROV. OMASUYOS

Plaza Elizardo Pérez s/n. Cantón Warisata, Municipio Achaachi. Tel. 091 22136182-22136229. Comunidad Cuyahuani, Municipio Huarina, Provincia Omasuyos. La Paz-Bolivia
 info@utupakkatari.edu.bo www.utupakkatari.edu.bo



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA
COMUNITARIA INTERCULTURAL
PRODUCTIVA AYMARA
"TUPAK KATARI"